



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 6 de agosto de 2019

Año CXXVII Número 34.169

### Tercera Sección

### Contrataciones

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### SUMINISTROS

EFFECTOS VARIOS.....	2
EQ. Y SUM. MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA.....	7
PRODUCTOS ALIMENTICIOS .....	8

### OBRAS

CIVILES .....	9
FERROVIARIAS .....	15
VIALES.....	30

### SERVICIOS

LIMPIEZA .....	33
SERVICIOS DIVERSOS .....	34

### LOCACIONES

INMUEBLES (LOC).....	39
----------------------	----

### CONTRATACIONES DIRECTAS

.....	40
-------	----

### ADJUDICACIONES

.....	41
-------	----

### DICTÁMENES DE EVALUACIÓN

.....	44
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## SUMINISTROS

### EFFECTOS VARIOS

#### ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

##### Licitación Pública 0006/2019

UOC: 74/49 - Unidad Coordinadora de Proyectos con Financiamiento Externo - UCEFE

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Solicitud De Ofertas

Expediente N°: EX-2019-47860234- -APN-DGA#APNAC

Objeto: Adquisición de módulos sanitarios/habitacionales/oficina y equipos general

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en COMPR.AR.

Plazo y horario: De 05/08/2019 10:00:00 a 22/08/2019 15:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de COMPR.AR.

Plazo y horario: Hasta 15/08/2019 10:00:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de COMPR.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 22/08/2019 15:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de COMPR.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 22/08/2019 15:00:00

e. 05/08/2019 N° 56306/19 v. 06/08/2019

#### GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

##### Licitación Pública 0034/2019

UOC: 37/000 - Departamento Contrataciones

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Orden de compra abierta

Expediente N°: EX-2019-65412040- -APN-SUBDICONSER#GNA

Objeto: ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA CANES

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en COMPR.AR.

Plazo y horario: De 05/08/2019 08:00:00 a 30/08/2019 10:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de COMPR.AR.

Plazo y horario: Hasta 27/08/2019 08:00:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de COMPR.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 30/08/2019 10:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de COMPR.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 30/08/2019 10:00:00

e. 05/08/2019 N° 56221/19 v. 06/08/2019

**EJÉRCITO ARGENTINO**  
**Licitación Pública 0075/2019**

UOC: 84/89 - Dirección General de Educación

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: EX-2019-67551585- -APN-DGE#EA

Objeto: ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en COMPR.AR.

Plazo y horario: De 05/08/2019 12:00:00 a 16/08/2019 08:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de COMPR.AR.

Plazo y horario: Hasta 13/08/2019 12:00:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de COMPR.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 16/08/2019 08:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de COMPR.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 16/08/2019 08:00:00

e. 06/08/2019 N° 56788/19 v. 07/08/2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

República Argentina

Proyecto FIT R INDUSTRIA N° 17/2013 - BID 3497/ OC-AR -

“Compra de Equipos de relevamiento geométrico”

LPN N°: 01/2018 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES -

La Argentina ha recibido un Contrato BID 3497 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Proyecto FITR INDUSTRIA 17/2013, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para la adquisición de equipos de Relevamiento Geométrico efectuando los pagos bajo el Contrato BID 3497 OC/AR. En ese marco se realiza el presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/201

La Universidad Nacional de Misiones invita a los Oferentes a presentar ofertas selladas para la adquisición de Equipos de Relevamiento Geométrico.

PLAZO PARA CONSULTAS (POR MAIL): hasta el 25/07/2019 a las 12hs

PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el 26/07/2019 hasta las 12 hs

FECHA DE APERTURA: 26/07/2019 a las 17 hs

PARA CONSULTAS PARA ADQUISICIÓN DE PLIEGO EN:

www.fio.unam.edu.ar / Correo electrónico: gacdbj@gmail.com

Tel.: 422169 interno 137

Dirección: Juan Manuel de Rosas 325 Oberá Misiones, Argentina- CP 3360

e. 25/06/2019 N° 44789/19 v. 07/08/2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

**Licitación Pública Nacional 1/2019**

República Argentina

Contrato BID 4025 OC/AR

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN I+D+i

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA I+D

La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Plan de Mejoramiento de la Función I+D de la UNaM y se propone destinar parte de dichos fondos a la adquisición de equipamiento para I+D, efectuando los pagos bajo el Contrato BID 4025 OC/AR. En ese marco se realiza el presente llamado a Licitación Pública Nacional No. 1

PLAZO PARA RESPONDER CONSULTAS por e-mail: HASTA 25/07/2019 - HORA 13:00

Plazo para la presentación de ofertas: día 31/07/2019, HASTA LAS 12:00 hrs

Apertura de las ofertas: EL DÍA 31/07/2019 - A LAS 13:00 HORAS  
CONSULTAS PARA ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y CONDICIONES en:  
UNaM: <http://unam.edu.ar> / Correo electrónico: [sgcyt@campus.unam.edu.ar](mailto:sgcyt@campus.unam.edu.ar)  
Tel.: 03764-480167 / 4480459/ 4480200 int. 127

e. 24/06/2019 N° 44493/19 v. 06/08/2019

## **GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA**

### **Licitación Pública 33/2019**

UOC: 37/002 - Unidad Tecnica Administrativa Contable Digeapoyo  
Ejercicio: 2019  
Clase: Única Nacional  
Modalidad: Sin modalidad  
Expediente N°: EX-2019-12187476- -APN-DIGEAPOYO#GNA  
Tipo de Circular: Aclaratoria Con consulta  
Número de Circular: 1  
Año de Circular: 2019  
Fecha de Circular: 03-08-2019  
Objeto: ADQUISICION UNIFORME OPERACIONAL DE GENDARMERÍA NACIONAL PARA ZONA CALIDA  
Texto de la Circular: UOC: 37/2 – SERVICIO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO  
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA  
NUMERO: 37/2-0033-LPU19  
EJERCICIO: 2019  
RUBRO: 04 INDUMENTARIAS TEXTIL Y CONFECCIONES  
CLASE: DE ETAPA ÚNICA Y NACIONAL  
MODALIDAD: SIN MODALIDAD  
N° EXPEDIENTE: EX-2019-12187476-APN-DIGEAPOYO#GNA  
OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERACIONAL DE GENDARMERIA PARA ZONA CÁLIDA (SEGUNDO LLAMADO)

e. 06/08/2019 N° 56787/19 v. 06/08/2019

## **NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.**

### **Licitación Pública**

EXPEDIENTE N° 45121  
OBJETO: TRAJES DE PROTECCION ESPECIALES PARA LA CNA I-II  
RETIRO Y CONSULTA DE PLIEGOS: CONTRATACIONES PORTAL PROVEEDORES [WWW.NA-SA.COM.AR](http://WWW.NA-SA.COM.AR), CONTRATACIONES, SEDE CENTRAL, O EN SU DEFECTO EN LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES, DEPARTAMENTO CONTRATACIONES ESPECIALES, "Edificio Nodus - Francisco Narciso de Laprida 3125/75, 5to PISO, Villa Martelli, Buenos Aires" EN EL HORARIO DE 9:00 A 12:00HS.  
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS de NUCLEOELECTRICA S.A. del EDIFICIO NODUS, FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA 3125/75 VILLA MARTELLI, PCIA. DE BUENOS AIRES, donde serán abiertas en la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES sita en el 5° piso de dicho EDIFICIO NODUS, 1 hora después de vencido el plazo de presentación.  
APERTURA: Todas las ofertas deberán ser entregadas hasta las 10:00 horas del 11 de Septiembre de 2019 en la MESA DE ENTRADAS de NUCLEOELECTRICA S.A. del EDIFICIO NODUS, FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA 3125/75 VILLA MARTELLI, PCIA. DE BUENOS AIRES, donde serán abiertas en la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES sita en el 5° piso de dicho EDIFICIO NODUS, 1 hora después de vencido el plazo de presentación.  
FECHA APERTURA: 11 de Septiembre de 2019  
HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 10:00 HS  
VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO

e. 05/08/2019 N° 56304/19 v. 06/08/2019

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS****Licitación Pública 049/2019**

LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 049/19 PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO GENERAL Y MÉDICO, INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO (NUEVOS, SIN USO) DESTINADO AL POLICLÍNICO PAMI II DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

EXPEDIENTE N° 0200-2018-0018536-1

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2

FECHA DE APERTURA ANTERIOR: 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 14:30 HORAS

FECHA DE APERTURA ACTUAL: 27 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 14:30 HORAS

EN VIRTUD DE LAS CONSULTAS RECIBIDAS, EL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, CUMPLE EN INFORMAR A LOS POSIBLES OFERENTES:

Se Procede a modificar la fecha de Apertura de Ofertas, la cual tendrá lugar el día 27 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 14:30 HORAS

APERTURA: 27 DE AGOSTO DE 2019

HORA: 14:30 HRS.

e. 06/08/2019 N° 56807/19 v. 06/08/2019

**RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E.****Licitación Pública 08/2019**

20/08/2019: 12.30 HS

OBJETO: CONTRATACION DE FACILIDADES PARA COBERTURA DE LOS DEBATES PRESIDENCIALES OBLIGATORIOS 2019 –

Fecha y Hora de apertura: 20/08/2019 – 12.30 hs.

Consulta y Retiro del Pliego: Desde la publicación hasta el 13/08/2019 y se podrá obtener en <http://www.tvpublica.com.ar/compras>

Cierre de recepción de ofertas: hasta las 12.00 hs del 20/08/2019

Lugar de apertura: Avda. F. Alcorta 2977 – Microcine Canal 7 – Capital

e. 02/08/2019 N° 55744/19 v. 06/08/2019

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA****Licitación Pública CDS-974/2019**

OBJETO: Servicio de provisión de diarios matutinos, vespertinos y revistas, para varias dependencias de Casa Central y para jerarquías de Subgerente Departamental en adelante, por el período de un año.

VENTA DE PLIEGOS: Depto. Contratación de Servicios Bmé. Mitre 326 - 2do Subsuelo Local 702 bis – Mesa de Entrada – Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Depto. Contratación de Servicios Bmé. Mitre 326 - 2do Subsuelo Local 702 bis – Mesa de Entrada – Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Depto. Contratación de Servicios Bmé. Mitre 326 - 2do Subsuelo Local 702 bis – Mesa de Entrada – Capital Federal, el día 20.08.2019 a las 11:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500,00

Página en Internet: [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

e. 05/08/2019 N° 55263/19 v. 08/08/2019

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.****Licitación CN-4527-19-FG**

Adquisición de conjunto turbocompresor - 15000 HP

Contratación sujeta al Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores instituido por la Ley N° 27.437, Decreto N° 800/2018 y Res S.I. N° 91/2018.

Monto Estimado (TGS): ARS 650.000.000,-

Tipo: Licitación Privada

Clase: De etapa única nacional e internacional

Fecha de Apertura: 26 de Agosto del 2019.

Fecha límite de presentación de ofertas: 26 de Agosto del 2019.

Ver detalles en <http://www.argentinacompra.gov.ar>

e. 05/08/2019 N° 56405/19 v. 06/08/2019

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.****Licitación CN-4529-19-AC**

Adquisición de licencias y soporte SAP.

Contratación sujeta al Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores instituido por la Ley N° 27.437, Decreto N° 800/2018 y Res S.I. N° 91/2018.

Monto Estimado (TGS): ARS 9.000.000,-

Tipo: Licitación Privada

Clase: De etapa única nacional e internacional

Fecha de Apertura: 27 de Agosto del 2019.

Fecha límite de presentación de ofertas: 27 de Agosto del 2019.

Ver detalles en <http://www.argentinacompra.gov.ar>

e. 05/08/2019 N° 56406/19 v. 06/08/2019

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN REGIONAL PARANÁ****Licitación Pública 11/2019**

Asunto: Adquisición de Automotores para AFIP – DIRECCIÓN REGIONAL PARANÁ.

Consulta de Pliegos: DIRECCIÓN REGIONAL PARANÁ – Sección Administrativa 3er. Piso – Av. Ramirez N° 2093/97 – Paraná – Entre Ríos – Cr. Diego M. GONZALEZ PACHECO (tel. 0343-4228680 – e-mail dmgonzpacheco@afip.gob.ar) o Cra. Silvina G. NUÑEZ (tel. 0343-4228625 – e-mail sgnuniez@afip-gob.ar).

Domicilio de Retiro de Pliegos: DIRECCIÓN REGIONAL PARANÁ – Sección Administrativa 3er. Piso – Av. Ramirez N° 2093/97 – Paraná – Entre Ríos.

Días y horarios: Días hábiles administrativos, en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

Fecha máxima de retiro de pliego: 23/08/2019.

Fecha límite para efectuar consultas escritas: hasta el 28/08/2019.

Lugar de Apertura de Ofertas: DIRECCIÓN REGIONAL PARANÁ – Sección Administrativa 3er. Piso – Av. Ramirez N° 2093/97 – Paraná – Entre Ríos.

Fecha y Hora de Apertura: 05 de Setiembre de 2019, a las 11:00 hs.

e. 05/08/2019 N° 56093/19 v. 06/08/2019

**EDESUR S.A.****Licitación Pública INTERNACIONAL - ARG000237905****ETAPA MÚLTIPLE**

Contratación sujeta al régimen Compre Trabajo Argentino instituido por la Ley N° 27.437 y por el Decreto N° 800/2018 y demás normas complementarias y aclaratorias.

LP NRO. ARG000237905 – INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE ENSAYO.

Monto estimado: \$ 3.000.000

Valor del pliego: Sin costo

Para mayor información remitirse al sitio web: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

e. 06/08/2019 N° 56094/19 v. 07/08/2019

**AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.****Licitación Pública 4073/2019**

Contacto: Lic Rodrigo Salatino [rsalatino@aa2000.com.ar](mailto:rsalatino@aa2000.com.ar)

Aeropuertos Argentina 2000 SA invita a oferentes a participar en el proceso de selección de un proveedor para la adquisición de bienes sujeto al régimen instituido por la Ley 27.437 y sus normas complementarias sobre Compre Trabajo Argentino

Objeto Provisión e instalación de solución de videowall para CCTV (Hardware, software y licencias) para el Aeropuerto Intenacional de Ezeiza.

Monto Estimado USD 1.000.000,00-

Tipo de proceso de selección: Licitación Pública

Clase: Etapa Única Nacional e Internacional

Modalidad: Abierta a demanda.

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 30-08-2019 15:30 Hs

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA/SOBRES: 30-08-2019 16:00 Hs

Descargar Pliegos gratuitamente de [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) (usando el buscador internet Explorer únicamente). Por consultas técnicas y/o aclaraciones relativas a la licitación pública de referencia y/o documentación no subida al portal [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) contactar al Lic Rodrigo SALATINO

E-mail: [rsalatino@aa2000.com.ar](mailto:rsalatino@aa2000.com.ar)

e. 05/08/2019 N° 54630/19 v. 06/08/2019

**TRANSBA S.A.**  
**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Concurso Privado PP 12801**

CONCURSO NAC/INTERNAC. (Ley 27.437 - DEC. 800/2018 y Res 91)

Transba S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por las siguientes provisiones:

Re: PP 12801 – Seccionadores Tripolares 132kV

Monto estimado: U\$S 164.200.-

Tipo: Concurso Privado

Clase: de etapa nacional con doble sobre.

Fecha apertura de convocatoria: 5 y 6 de Agosto de 2019.

Fecha límite de presentación de ofertas: 30 de Agosto. 16Hs

e. 05/08/2019 N° 56089/19 v. 06/08/2019

---

**EQ. Y SUM. MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA**

---

**MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**

**Licitación Pública 0018/2019**

UOC: 80/000 - Dirección General de Administración - MS

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: EX-2019-59793143- -APN-DCYCMS#MSYDS

Objeto: Adquisición de vacuna antirrábica de uso veterinario.

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en COMPR.AR.

Plazo y horario: De 06/08/2019 10:00:00 a 21/08/2019 11:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de COMPR.AR.

Plazo y horario: Hasta 13/08/2019 11:00:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de COMPR.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 21/08/2019 11:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de COMPR.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 21/08/2019 11:00:00

e. 06/08/2019 N° 56799/19 v. 07/08/2019

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS****FUERZA AÉREA ARGENTINA****Licitación Pública 0041/2019**

UOC: 40/045 - UOC PAL

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Orden de compra abierta

Expediente N°: EX-2019-62321140- -APN-DCON#FAA

Objeto: ADQUISICIÓN DE VÍVERES

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en COMPR.AR.

Plazo y horario: De 05/08/2019 08:00:00 a 16/08/2019 09:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de COMPR.AR.

Plazo y horario: Hasta 12/08/2019 16:00:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de COMPR.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 16/08/2019 09:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de COMPR.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 16/08/2019 09:00:00

e. 05/08/2019 N° 56257/19 v. 06/08/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**OBRAS****CIVILES****MINISTERIO DE HACIENDA****Licitación Pública 0006/2019**

UOC: 34/000 - Dirección General de Administración - MHA

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Ajuste Alzado;

Expediente N°: EX-2019-55922007- -APN-DCPYS#MHA

Objeto: Adecuación del edificio de la calle Alsina 470 CABA para reubicar el Tribunal Fiscal de la Nación

Presupuesto Oficial: \$ 29046173,95 referidos al 11/06/2019

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en CONTRAT.AR.

Plazo y horario: De 25/07/2019 14:00:00 a 11/09/2019 16:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Plazo y horario: Hasta 04/09/2019 10:00:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de CONTRAT.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 11/09/2019 16:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de CONTRAT.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 11/09/2019 16:00:00

e. 26/07/2019 N° 54339/19 v. 15/08/2019

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE****Licitación Pública 01/2019**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN

En el marco del PROMER II, se efectúa el siguiente llamado a Licitación Pública:

OBJETO: Construcción de dos Aulas Nivel Inicial con Sanitario, Laboratorio de Ciencias Naturales, Centro de Recursos Multimediales, Depósito General, Galería, Hall - SUM, Depósito SUM, Sanitarios SUM, Sanitario para Discapacitados, Torre Tanque - Refacciones Menores en la N.R.E.S.O. N° 1252 de la localidad de Presidente Roca - Dpto. Castellanos - Provincia de Santa Fe.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 29.942.711,87.

PLAZO DE OBRA: 330 días corridos.

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 299.427,12.

FECHA DE APERTURA: 04/09/2019 HORA: 10:00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/19

OBJETO: Construcción de Hall, Sala Docentes, Escalera, Ascensor, Grupo Sanitarios, SUM semicubierto, cuatro Aulas, Galerías. Refacciones menores en Edificio existente en la N.R.E.S.O. N° 1270 de la localidad de Carmen del Sauce - Dpto. Rosario - Provincia de Santa Fe.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 25.848.768,00.

PLAZO DE OBRA: 330 días corridos.

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 258.487,68.

FECHA DE APERTURA: 04/09/2019 HORA: 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: en la Sala Manuel Belgrano del Ministerio de Educación de Santa Fe, sito en Av. Arturo Illia 1153 - 5° Piso de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe.

VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: La documentación base podrá ser consultada en el sitio web de la Provincia de Santa Fe ([www.santafe.gov.ar/licitaciones](http://www.santafe.gov.ar/licitaciones)) desde el 05 de agosto de 2019 y hasta 7 (siete) días corridos anteriores al fijado para la apertura de las propuestas.

El legajo licitatorio deberá ser retirado en el mismo período, en formato digital, en la sede de la UCP, sito en Av. Arturo Illía 1153 – Entrepiso – Ala Norte – Puerta 3, T.E. 0342-4506800 interno 2329, de la ciudad de Santa Fe, días hábiles en el horario de 8 a 13 hs.-

#### FINANCIAMIENTO

Ministerio de Educación de la Nación

PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR

Gobierno de Santa Fe

Ministerio de Educación

Dirección General de Infraestructura Escolar

e. 01/08/2019 N° 54690/19 v. 14/08/2019

## **GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA**

### **Licitación Pública Nacional (FONPLATA - GNA) 01/2019**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 02/2019

Organismo Contratante: GENDARMERIA NACIONAL

Objeto: "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Jama, Prov. de Jujuy"

#### DESCRIPCIÓN

##### CONSULTA N° 1

Se solicita especificar para dar facilidades a la inspección (Trabajos Preliminares y Auxiliares)

Respuesta:

Descripción de facilidades a la inspección, ver:

- A2 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE OBRA CIVIL

Capítulo 2. TRABAJOS PRELIMINARES

2.2 Obrador – Oficina Técnica..... Página 36

"El Contratista instalará contenedores para que funcionen los locales para oficina de representante técnico, comedor de personal, vestuarios y baños de personal (dos baños químicos), depósitos para subcontratistas y botiquín de primeros auxilios. El lugar deberá mantenerse permanentemente en perfecto estado de limpieza y de acuerdo con las normas vigentes de higiene y seguridad del trabajo."

Casilla para oficina de Inspección ..... Página 37

"En el área destinada a obrador deberá instalarse, según la importancia y/o plazo previsto para las obras, una casilla para oficina de la Inspección de Obra. Su construcción deberá satisfacer respecto a tratamiento hidrotérmico las normas de habitabilidad. Estará provista de iluminación y ventilación natural. Contará con provisión de energía eléctrica e iluminación artificial y cuando se especifique contará con equipo/s de aire acondicionado frío-calor, con la capacidad apropiada. Tendrá la superficie y equipamiento que establezcan los documentos licitatorios, de conformidad con el plantel que se haya previsto para Inspección y contralor de las obras."

Equipo de Procesamiento Electrónico de Datos (E.P.E.D ... Página 37

"El Contratista deberá suministrar para el Laboratorio de Campaña y el Local de la Supervisión, Dos (2) Equipos de Procesamiento Electrónico de Datos (EPED), incluidos los periféricos correspondientes, descritos en la presente especificación..."

##### CONSULTA N° 2

Se solicita ubicación y planos de la Claraboya fija con ventilación (Cubiertas)

Respuesta:

Con relación a la elaboración de la documentación completa del proyecto o información faltante, ver:

- A2 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE OBRA CIVIL

Capítulo 1. DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS

1.1. Generalidades ..... Página 26

"El Contratista deberá entregar a la Inspección de Obra, dentro de los 7 (siete) días contados a partir de la fecha de la orden de iniciación de los trabajos, un listado completo de la documentación a presentar. La misma comprenderá planos, planillas, memorias de cálculo y descriptivas, manuales, el programa de ensayos (protocolos) y todos los documentos de orden técnico a presentar.

La Inspección de Obra podrá modificar en cualquier momento el listado en cantidad y calidad, a los efectos de asegurar el contenido de la documentación necesaria.

Los planos serán elaborados por el Contratista y luego serán aprobados por el Comitente."

1.2. Proyecto Definitivo ..... Página 26

"Toda la documentación que forma parte del presente pliego tiene el carácter de anteproyecto, es obligación del Contratista la elaboración del proyecto definitivo. El Contratista deberá preparar antes de la iniciación de cada

parte de la Obra, los planos de detalle que la Inspección de Obra considere necesarios para ejecutar las tareas. Recién comenzará los trabajos cuando dichos planos hayan sido aprobados por la Inspección de Obra.

El Contratista realizará el relevamiento planialtimétrico y cateos si así fuera requerido por la Inspección de Obra, como así también la documentación técnica completa del proyecto ejecutivo, que deberá ser presentada para su aprobación ante la Inspección de Obra, de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente obra. El costo de ambas operaciones deberá estar incluido en el precio ofertado.”

Descripción y especificaciones de la claraboya, ver:

- A2 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE OBRA CIVIL

Capítulo 10. CUBIERTAS

10.5 Claraboya ..... Página 73

Descripción y ubicación de las claraboyas, ver:

- A3 Listado Código de Materiales y Especificaciones:

PJ-CODIGO MATERIALES / Cubiertas / Cu Cu4 L1 (Pág. 3)

Ubicación de las claraboyas en los planos, ver:

- 05-GG-GARITA GENERAL

Plano PJ-GG-A1.1 Garita General, Arquitectura, Cielorraso e iluminación.- Solados

- 12-GC-GARITA CAMIONES

Plano PJ-GC-A1.1 Garita Camiones, Arquitectura, Cielorraso e iluminación.- Solados – Layout

CONSULTA Nº 3

Se solicita ubicación y planos de Rejas (Carpintería y Herrería)

Respuesta:

Con relación a la elaboración de la documentación completa del proyecto o información faltante, ver:

- A2 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE OBRA CIVIL

Capítulo 1. DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS

1.2. Generalidades ..... Página 26

“El Contratista deberá entregar a la Inspección de Obra, dentro de los 7(siete) días contados a partir de la fecha de la orden de iniciación de los trabajos, un listado completo de la documentación a presentar. La misma comprenderá planos, planillas, memorias de cálculo y descriptivas, manuales, el programa de ensayos (protocolos) y todos los documentos de orden técnico a presentar.

La Inspección de Obra podrá modificar en cualquier momento el listado en cantidad y calidad, a los efectos de asegurar el contenido de la documentación necesaria.

Los planos serán elaborados por el Contratista y luego serán aprobados por el Comitente.”

1.3. Proyecto Definitivo ..... Página 26

“Toda la documentación que forma parte del presente pliego tiene el carácter de anteproyecto, es obligación del Contratista la elaboración del proyecto definitivo. El Contratista deberá preparar antes de la iniciación de cada parte de la Obra, los planos de detalle que la Inspección de Obra considere necesarios para ejecutar las tareas. Recién comenzará los trabajos cuando dichos planos hayan sido aprobados por la Inspección de Obra.

El Contratista realizará el relevamiento planialtimétrico y cateos si así fuera requerido por la Inspección de Obra, como así también la documentación técnica completa del proyecto ejecutivo, que deberá ser presentada para su aprobación ante la Inspección de Obra, de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente obra. El costo de ambas operaciones deberá estar incluido en el precio ofertado.”

Descripción y ubicación de rejas de desagüe pluvial, marcos, puertas y portones metálicos, ver:

- A3 Listado Código de Materiales y Especificaciones:

PJ-CODIGO MATERIALES / Carpinterías / Perfiles / Flejes / Cerco (Pág. 7)

Ubicación en planos y planillas de carpintería, ver:

- 02-IG-IMPLANTACIÓN GENERAL

Planos PJ-IG-IS-PL. 1

- 03-VV-VIVIENDA VIALIDAD

Planos PJ-VV-A1.1 y PJ-VV-PC. 1

- 05-GC-GARITA GENERAL

Planos PJ-GG-A1.1 y PJ-GG-PC. 1

- 06-CEA-CONTROL EXHAUSTIVO AUTOMÓVILES

Planos PJ-CEA-A1.1 y PJ-CEA-PC. 1

- 07-CEC-CONTROL EXHAUSTIVO CAMIONES

Planos PJ-CEC-A1.1 y PJ-CEC-PC. 1

- 08-CAC-CONTROL ADUANA CAMIONES

Planos PJ-CAC-A1.1 y PJ-CAC-PC. 1

- 09-HV-HANGAR VIALIDAD  
Planos PJ-HV-A1.1 y PJ-HV-PC. 1
- 11-BPE-BALANZA PESO POR EJES  
Planos PJ-BPE-A1.1 y PJ-BPE-PC. 1
- 12-GC-GARITA CAMIONES  
Planos PJ-GC-A1 y PJ-GC-PC. 1

e. 06/08/2019 N° 56818/19 v. 06/08/2019

## **GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA**

### **Licitación Pública Nacional (FONPLATA - GNA) 01/2019**

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 04/2019

Organismo Contratante: GENDARMERIA NACIONAL

Objeto: "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Jama, Prov. de Jujuy"

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION N° 1. Modificación por consulta:

DONDE DICE:

Sección II. Datos de la Licitación

IAO 5.5 (a)

"El valor a considerar se extraerá del Formulario 3.7 de la Sección IV; el Licitante aportará la documentación probatoria cuando le sea requerido.

El Compromiso de Obra (C.O.) se determinará como el compromiso contractual remanente en los 12 (doce) meses posteriores al mes anterior a la fecha de apertura de la licitación, por obras en ejecución, encargadas o bajo compromiso, conforme al detalle de datos de obras en ejecución del Formulario 3.8 de la Sección IV; para las obras contratadas en asociación de empresas se tomará el valor remanente del contrato ponderado por el porcentaje de participación del miembro en la asociación."

Sección IV. Formularios de la Oferta

2. Formulario de Información para la Calificación

1.3 La experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud ejecutada en los últimos 10 años es en [indique el número de obras e información que se especifica en la Subcláusula 5.3 (b) de las IAO] [En el Formulario 5, los montos deberán expresarse en la misma moneda utilizada para el rubro 1.2 anterior.]

1.5 Las calificaciones y experiencia del personal clave se adjuntan. [Adjunte detalle. Véase también la Clausula 9.1 de las CGC y en las CEC]. Complete un Formulario 6 para cada cargo.

1.7 La evidencia de acceso a recursos financieros de acuerdo con la subcláusula 5.3(g) de las IAO es: la que se indica en el Formulario 7 que se acompaña [complete el Formulario 7 y adjunte copias de los documentos que corroboren lo informado]

DEBE DECIR:

Sección II. Datos de la Licitación

IAO 5.5 (a)

"El valor a considerar se extraerá del Formulario 4 "Formulario Experiencia Específica en Construcción de Obras de naturaleza, características y complejidad similar a la que se licita", de la Sección IV; el Licitante aportará la documentación probatoria cuando le sea requerido.

El Compromiso de Obra (C.O.) se determinará como el compromiso contractual remanente en los 12 (doce) meses posteriores al mes anterior a la fecha de apertura de la licitación, por obras en ejecución, encargadas o bajo compromiso, conforme al detalle de datos de obras en ejecución del Formulario 4 "Formulario Experiencia Específica en Construcción de Obras de naturaleza, características y complejidad similar a la que se licita", de la Sección IV; para las obras contratadas en asociación de empresas se tomará el valor remanente del contrato ponderado por el porcentaje de participación del miembro en la asociación."

Sección IV. Formularios de la Oferta

2. Formulario de Información para la Calificación

1.3 La experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud ejecutada en los últimos 10 años es en [indique el número de obras e información que se especifica en la Subcláusula 5.3 (b) de las IAO] [En el Formulario 4, los montos deberán expresarse en la misma moneda utilizada para el rubro 1.2 anterior.]

1.5 Las calificaciones y experiencia del personal clave se adjuntan. [Adjunte detalle. Véase también la Clausula 9.1 de las CGC y en las CEC]. Complete un Formulario 5 para cada cargo.

1.7 La evidencia de acceso a recursos financieros de acuerdo con la subcláusula 5.3(g) de las IAO es: [Indicar a continuación y adjunte copias de los documentos que corroboren lo informado]

e. 06/08/2019 N° 56821/19 v. 06/08/2019

**ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES****Licitación Pública 10/2019**

UOC: 74/00 - ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES - COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Ajuste Alzado;

Expediente N°: EX-2019-54909360- -APN-DNIN#APNAC

Tipo de Circular: Modificatoria Sin consulta

Número de Circular: 1

Año de Circular: 2019

Fecha de Circular: 02-08-2019

Objeto: Construcción de Muelle Cabecera Norte en el Parque Nacional Lago Puelo

Texto de la Circular: Se comunica que por CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA N° 1 se modificaron los artículos 1, 4, 8, 10, 11, 15, 22, 23, 25, 27,34,40, 45 y 51 del Pliego de Condiciones Particulares que rige para la presente Licitación Pública. En consecuencia, la fecha de apertura de ofertas será el día 25/9/2019. El contenido de la circular se podrá consultar en el sitio web CONTRAT.AR. en la sección - "13 Anexos"

e. 06/08/2019 N° 56534/19 v. 28/08/2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO****Licitación Pública 19/2019**

Exp-UNC: 0026545/2019 - "AMPLIACION EDIFICIO FACULTAD DE PSICOLOGIA SECTOR B". VALOR DEL PLIEGO: \$ 13.884. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: [www.unc.edu.ar/planificacion](http://www.unc.edu.ar/planificacion) HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 20 de agosto de 2019 – hasta las 09:00 hs. APERTURA: El 20/08/2019 – 10:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: \$ 19.834.725,16.

e. 26/07/2019 N° 53515/19 v. 08/08/2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO****Licitación Pública 21/2019**

Exp-UNC: 0029964/2019 - "REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTAS SALA DE LAS AMERICAS PABELLON ARGENTINA UNC". VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.997. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: [www.unc.edu.ar/planificacion](http://www.unc.edu.ar/planificacion) HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 22 de agosto de 2019 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El 22/08/2019 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: \$ 2.997.325.

e. 01/08/2019 N° 54558/19 v. 07/08/2019

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
INMUEBLES****Licitación Pública INM-4797**

POSTERGAR la Licitación Pública N° INM – 4797, para la ejecución de los trabajos de "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO" con destino a la Sucursal JOSÉ V. ZAPATA (MZA).

La fecha de apertura de las propuestas que estaba prevista para el día 13/08/19 a las 12:30 Hs, se realizará el día 28/08/19 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 2° subsuelo oficina 702 (bis) – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal José V. Zapata (Mza) y en la Gerencia Zonal Mendoza Oeste (Mza).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.000.-

COSTO ESTIMADO: \$ 29.743.113,37 más IVA.-

e. 06/08/2019 N° 55959/19 v. 09/08/2019

## **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

### **Licitación Pública Nacional 19/2019**

Objeto: BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. llama a Licitación Nacional N° 19-2019 para la "Construcción Drenaje Externo de la Zona Norte de Playa Oliveros hacia Río Carcarañá Paralelo al Ramal Ferroviario de Acceso a Terminales Portuarias Timbúes, Oliveros, Provincia de Santa Fe.

Contratación sujeta al Régimen Ley 27.437 de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores, Decreto Reglamentario N° 800/2018 y Resolución Secretaría de Industria N° 91/2018 y Ley 18.875 Compre Nacional.

Monto Estimado: 65.567.489,90 más IVA.

Pliego e información: [www.bcyl.com.ar](http://www.bcyl.com.ar) y [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

E-mail: [marodriguez@bcyl.com.ar](mailto:marodriguez@bcyl.com.ar) y [sfente@bcyl.com.ar](mailto:sfente@bcyl.com.ar) / Tel.: 6091-8072

Cierre de obtención de Pliegos: 21 de Agosto de 2019 (inclusive)

Visita de Obra: 23 de Agosto de 2019.

Consulta y Aclaraciones: hasta el 27 de Agosto de 2019 (inclusive)

Presentación de Ofertas: hasta el día 30 de Agosto de 2019, a las 11.00 horas en la sede de BCYL S.A., sita Av. Santa Fe N° 4636, 3° Piso, C.A.B.A.

Apertura de Ofertas: el día 30 de Agosto de 2019, a las 11.30hs., en la sede de BCyL sita en Av. Santa Fe N° 4636, 3° piso, C.A.B.A.

e. 06/08/2019 N° 56963/19 v. 07/08/2019

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. U.C.E.P.E.**

### **Licitación Pública 02/2019**

Objeto: "Sustitución de Colegio Secundario N° 5149, Gesta Güemesiana", ubicado en Localidad La Silleta, Departamento Rosario de Lerma de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 36.400.000.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Presentación de ofertas -Fecha y lugar de apertura: 27/08/2019 a hs. 10:00 en la U.C.E.P.E. – Santiago del Estero N° 2245, 5° Piso de la ciudad de Salta.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Valor del pliego: \$ 3.600,00

Lugar de adquisición del pliego: U.C.E.P.E. - Santiago del Estero N° 2245 – 5° Piso.

e. 26/07/2019 N° 54452/19 v. 08/08/2019

## **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA**

### **Licitación Pública IPV OBRAS 02/2019**

OBRA: "URBANIZACIÓN 11 DE NOVIEMBRE – APERTURA DE CALLES Y REDES DE INFRAESTRUCTURA – FUEGUINOS AUTOCONVOCADOS"

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 44.492.223,81.-

Tope máximo 10% y mínimo 20%

Garantía de Oferta \$ 444.922,24.-

Plazo de Ejecución: 360 días corridos

Sistema de contratación: Ajuste Alzado y Unidad de Medida

FECHA DE APERTURA: 09/09/19, a las 11:00 hs.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta las 10:45 hs. del día 09/09/19

LUGAR DE RECEPCIÓN: Área Técnica IPV – F. González N° 651-Ushuaia

Mesa de Entradas IPV – Ushuaia

APERTURA DE OFERTAS: Área Técnica IPV – F. González N° 651-Ushuaia

El pliego podrá ser adquirido enviando un mail a [pliegoipvu11nfa@ipvtdf.gov.ar](mailto:pliegoipvu11nfa@ipvtdf.gov.ar)

CONSULTA DE PLIEGOS: Área Técnica IPV - F. González N° 651-Ushuaia o enviando un mail a [consultas\\_licitaciones@ipvtdf.gov.ar](mailto:consultas_licitaciones@ipvtdf.gov.ar)

e. 05/08/2019 N° 55978/19 v. 12/08/2019

## FERROVIARIAS

### TRENES ARGENTINOS INFRAESTRUCTURA - ADIFSE

#### Licitación Pública 15/2019

Prorroga de Apertura de Sobres y Reapertura de plazo para consulta y retiro de Pliegos – comunicada mediante Circular sin Consulta N° 14 Licitación Pública N° LP 15-ADIF-2019 OBRA:

“CIRCUNVALACIÓN FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERACRUZ, PROVINCIA DE SANTA FE -FERROCARRIL GENERAL MANUEL BELGRANO CARGAS (BCyL) “

ADIF informa a los interesados que la fecha de apertura de ofertas programada para el 29 de Julio de 2019 a las 15:00 hs. ha sido prorrogada para el 13 de septiembre de 2019 a las 15:00 hs en el mismo lugar. Asimismo, se informa que se reabre plazo para consulta y retiro de pliegos desde la presente publicación hasta las 18:00 hs del 30 de Agosto de 2019, solicitando instructivo al mail [licitaciones@adifse.com.ar](mailto:licitaciones@adifse.com.ar).

Mayor información en página Web [www.argentina.gob.ar/trenes-argentinos-infraestructura](http://www.argentina.gob.ar/trenes-argentinos-infraestructura)

Fecha de Publicación: 6/08/2019 – 7/08/2019

e. 06/08/2019 N° 56854/19 v. 07/08/2019

## MINISTERIO DE TRANSPORTE

República Argentina

Ministerio de Transporte

PROYECTO DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD FERROVIARIA A CONSTITUCIÓN - FERROCARRIL BELGRANO SUR

Préstamo N° 10180

LPI 1-2018

Obra: “Viaducto Elevado Ferroviario en las Vías del Ferrocarril Belgrano Sur - Tramo Calle Diógenes Taborda / Estación Constitución”,

CIRCULAR Nro. 2

MODIFICACIÓN SIN CONSULTA 1

Se modifica el cuadro que contiene factores de actualización y valores de conversión del dólar, para la actualización de importes según lo disponga el Pliego de Condiciones Particulares:

Factor de Actualización

En el caso de obras realizadas en la Argentina y contratadas en moneda nacional y para los casos señalados anteriormente, se aplicará el siguiente Factor de Actualización (FA):

Año 2019 FA = 1,00

Año 2018 FA = 1,47

Año 2017 FA = 2,48

Año 2016 FA = 2,78

Año 2015 FA = 4,44

Año 2014 FA = 5,07

Año 2013 FA = 7,52

Año 2012 FA = 9,03

Año 2011 FA = 9,94

Año 2010 FA = 10,50

Año 2009 FA = 11,84

Valor de conversión del Dólar

Para contratos firmados en el exterior y cuyos precios no hayan sido establecidos en pesos, la moneda en la que se presentará la información será el dólar estadounidense (USD).

Dicha información será convertida a pesos (\$) de acuerdo con los valores siguientes :

Año 2019 Valor de Conversión: 1 Dólar (USD) = \$ 41,07.

Año 2018 Valor de Conversión: \$ 27,99 x FA (Factor de Actualización) 2018

Año 2017 Valor de Conversión: \$ 16,55 x FA 2017  
 Año 2016 Valor de Conversión: \$ 14,77 x FA 2016  
 Año 2015 Valor de Conversión: \$ 9,26 x FA 2015  
 Año 2014 Valor de Conversión: \$ 8,10 x FA 2014  
 Año 2013 Valor de Conversión: \$ 5,46 x FA 2013  
 Año 2012 Valor de Conversión: \$ 4,55 x FA 2012  
 Año 2011 Valor de Conversión: \$ 4,13 x FA 2011  
 Año 2010 Valor de Conversión: \$ 3,91 x FA 2010  
 Año 2009 Valor de Conversión: \$ 3,47 x FA 2009  
 FERROMEL, Nota N° I-1095/19

## CONSULTA 1:

Haciendo mención al ART. 15 - CAPACIDAD ECONÓMICO- FINANCIERA del Pliego de Cláusulas Particulares, inciso D) CAPITAL DE TRABAJO; se consulta si el requisito mínimo a cumplir de Capital de Trabajo en caso de Unión Transitoria debe cumplirse por cada integrante de manera particular o puede darse por acreditado mediante la sumatoria de Capital de Trabajo de todos los integrantes de acuerdo con su porcentaje en la UT.

## RESPUESTA 1:

Se modifica el Inciso "D) CAPITAL DE TRABAJO" del Artículo 15° del Pliego de Cláusulas Particulares, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"D) CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente – Pasivo Corriente (los datos serán extraídos del último balance cerrado). Se deberá tener como requisito mínimo un Capital de trabajo equivalente a dos veces la facturación promedio que se calculará como el cociente entre el presupuesto oficial y el plazo de obra (21 meses). En caso de Unión Transitoria para determinar el cumplimiento del consorcio oferente con las pautas mínimas de calificación establecidas, las cifras correspondientes a cada socio se adicionarán proporcionalmente a su porcentaje de participación."

-----  
 BRICONS, Nota N° I-1118/19

## CONSULTA 2:

Respecto a la planilla de cotización (ANEXO A Y B), encuentro que en los ítems 6.1.12/13/14/15/16/17 de ambas planillas no cuentan con cómputos. Por favor indicar si se trata de una omisión por parte del comitente o debernos hacer nuestro propio cálculo.

6.1.12	Columnas de hormigón H-30, incluida armadura.	m3
6.1.13	Estribos de hormigón H-30 de puentes ferroviarios, Incluida excavación y armadura.	m3
6.1.14	Cabezales de hormigón H-30, incluida excavación y armadura.	m3
6.1.15	Pilotes Ø 1,70 m H-21, incluida excavación y armadura.	m3
6.1.16	Pilotes Ø 1,50 m H-21, incluida excavación y armadura (incluye Pilotes Ø=1.00m Estribo Brandsen).	m3
6.1.17	Hormigón de limpieza H-13, e = 0,05 m.	m3

## RESPUESTA 2:

Se modifican las cantidades para los ítems mencionados en la consulta, obrantes en las planillas de cotización A y B, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
6.1.12	Columnas de hormigón H-30, incluida armadura.	m3	1.736,00
6.1.13	Estribos de hormigón H-30 de puentes ferroviarios, Incluida excavación y armadura.	m3	20,00
6.1.14	Cabezales de hormigón H-30, incluida excavación y armadura.	m3	2.943,23
6.1.15	Pilotes Ø 1,70 m H-21, incluida excavación y armadura.	m3	5.327,00
6.1.16	Pilotes Ø 1,50 m H-21, incluida excavación y armadura (incluye Pilotes Ø=1.00m Estribo Brandsen).	m3	11.277,00
6.1.17	Hormigón de limpieza H-13, e = 0,05 m.	m3	100,51



---

\_\_\_BRICONS, Nota N° I-1119/19

CONSULTA 3:

Se solicitan documentación técnica en formato AutoCAD.

RESPUESTA 3: Los documentos a utilizar para la confección de las ofertas son aquellos que se encuentran subidos en el sitio web de publicación (<https://www.argentina.gob.ar/licitaciones-y-contrataciones/licitaciones-2019>).

---

\_\_\_DYCASA, Nota N° I-1227/19

CONSULTA 4:

En el Art. 21 del P.C.P. Propuesta Alternativa, literal B), se establece que la propuesta alternativa se encuentra limitada a las modificaciones expresamente autorizadas, y no se permiten otras modificaciones al proyecto base del Pliego de Condiciones. En virtud de lo anterior entendemos que no se permite la modificación de la rasante (altimetría) de la vía ni la cota de nivel de las calles y avenidas en los cruces bajo el viaducto.

RESPUESTA 4:

Estese a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, Artículo 21 - B) y la Especificaciones Técnicas Particulares "ítem 1.1 PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA DE DETALLE A REALIZAR POR EL CONTRATISTA". En cruces de calles se deberá respetar lo indicado en la Especificaciones Técnicas Generales "ítem 2.5 ADECUACIÓN DE CRUCES CON CALLES. PAVIMENTOS", no admitiéndose modificaciones de las cotas de nivel de calle, avenidas y vías existentes, debiéndose cumplir con los gálibos viales en cruces con calles y ferroviarios en los cruces con vías, salvo disposición expresa de lo contrario en el pliego. Cualquier alternativa a presentar deberá ser compatible a su vez con vías, cables, señales, fibra óptica existente e infraestructuras, superestructuras y demás instalaciones realizadas en la etapa 1. La documentación técnica e información que avale la alternativa debe demostrar y garantizar que la totalidad de las obras cumplan con el fin y objeto del Proyecto que se licita.

---

\_\_\_DYCASA, Nota N° I-1234/19

CONSULTA 5:

Se consulta sobre el ítem 11.1 Cerramiento Lateral de la planilla de cotización: se solicita que se definan con mayor detalle dichos cerramientos laterales, para que todos los oferentes coticen una misma estructura y sus costos sean comparables.

RESPUESTA 5:

A modo indicativo se adjunta el plano "VFBS-Baranda Viaducto". La baranda deberá ser galvanizada en caliente y durante su instalación y hasta su recepción debe garantizarse la integridad total del galvanizado, ateniéndose al Pliego de Especificaciones Técnicas Generales Artículo 6.4.19.4.10 GALVANIZADO. El procedimiento se ejecutará en taller. No se autorizará el galvanizado en obra. No se autorizará la soldadura de piezas galvanizadas. Debe contar con puesta a tierra (Artículo 8.3.1 Puestas a Tierra).

CONSULTA 6:

En el punto 5.1.4 Ruidos y Vibraciones, del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, se indica que, la posible manta anti vibratoria y la pantalla acústica, de ser necesarias, serán adquiridas por el sistema reembolsable. Se solicita aclaración sobre dicho sistema reembolsable, como sería su Implementación y en qué tiempo se pagaría dicho reembolso.

RESPUESTA 6:

El sistema reembolsable será similar al indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, ítem 9 "SERVICIOS PÚBLICOS INTERFERENCIAS", con la siguiente modificación: "El CONTRATISTA someterá a la aprobación del COMITENTE las posibles subcontratistas prestatarias o proveedoras de materiales, y deberá reunir mínimamente una terna de presupuestos. Estos trabajos se certificarán de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares Artículo 68° "MEDICIÓN DE LOS TRABAJOS. EXTENSIÓN DE LOS CERTIFICADOS".

CONSULTA 7:

Se consulta sobre el ítem 3.1 Demolición de Edificios Existentes, entendemos que dicho ítem incluye la demolición de los galpones por donde pasa el trazado ferroviario en dos zonas diferentes entre las progresivas 2+950 y 2+900, según el plano VFBS-PE-VI-PL-0102-002 (Galpón a Demoler) y entre las progresivas 1 +500 y 1+400 según el plano VFBS-PE-VI-PL-0104-03 (Galpón a afectar). Por favor confirmar nuestra apreciación y, en caso negativo, se solicita que se indique a que edificios existentes corresponde las demoliciones para este ítem en particular.

RESPUESTA 7:

Es válido lo indicado en planos VFBS-PE-VI-PL-0102-002 y VFBS-PE-VI-PL-0104-03.

CONSULTA 8:

En el punto 10.4, el Pliego general (etg\_lpi\_1\_2018) Indica que adjunta las especificaciones técnicas de "Escaleras Mecánicas: en el Archivo VFBS-PE-AR-ESCALERAS MECÁNICAS", "Ascensores: en el Archivo VFBS-PE-AR-ASCENSORES" y "Sistema Bike Pullway: en los Archivos VFBS-PE-AR-Bike Pullway y plano VFBS-PE-RBP". No encontramos dichos documentos en el link de descarga, solicitamos tengan a bien entregar dichos archivos y plano.

**RESPUESTA 8:**

La información requerida se encuentra publicada en el sitio [www.argentina.gov.ar](http://www.argentina.gov.ar) documento "Estudio Técnico de Impacto Ambiental Anexos a los capítulos Parte 3".

**CONSULTA 9:**

Se consulta sobre el ítem 9.2 Interferencias por precios reembolsables. Entendemos que este ítem se debe considerar como un monto fijo, por lo cual se solicita Indicar cual el monto fijo a considerar para este ítem.

**RESPUESTA 9:**

Es válido lo indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Ítem 9.

---

\_\_\_\_ BENITO ROGGIO E HIJOS, Nota N° I-1235

**CONSULTA 10:**

Convenio UOCRA: Consultamos si el Ministerio de Transporte ha realizado algún convenio con UOCRA donde se establezcan montos diferenciales o premios específicos para la ejecución de la obra objeto de esta licitación.

**RESPUESTA 10:**

No consta la realización de convenio alguno.

**CONSULTA 11:**

Composición Análisis de Precios: En el Art. 20° del PCP se enumeran los documentos que debe contener la Oferta. En el punto 34 del mismo se mencionan los Análisis de Precios y se presenta el modelo que debe emplearse para presentar los mismos. En la cascada del coeficiente resumen se indica X, que representa Gastos generales de empresa e indirectos de obra, igual a 15%. Asimismo, se indica un Beneficio de 10%. Interpretamos que estos valores son ejemplos y que cada Oferente puede presentar los valores que resulten de sus propios análisis. Por favor solicitamos confirmar si nuestra interpretación es correcta.

**RESPUESTA 11:**

Estese a lo establecido en el punto 34 del Artículo 20° del Pliego de Cláusulas Particulares. Ver último párrafo del citado artículo.

**CONSULTA 12:**

Composición de los Análisis de Precios: En el Art. 20° del PCP se enumeran los documentos que debe contener la Oferta. En el punto 34 de dicho artículo se mencionan los Análisis de Precios y se presenta el modelo que debe emplearse para presentar los mismos. En la cascada del coeficiente resumen se indica Y, que representa a los Gastos financieros se indica que "Y% tasa básica de interés mensual BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, para descuentos de certificados, correspondiente a DIEZ (10) días anteriores a la fecha de apertura de las ofertas, para el lapso previsto para el pago según contrato, más QUINCE (15) días corridos".

Solicitamos que se permita que cada Oferente consigne el valor de Y resultante de su propio análisis de costo financiero que depende de varios factores como los plazos de pago de los certificados, la forma de pago a sus proveedores, tasas de interés, forma de certificar los distintos ítems, etc.

**RESPUESTA 12:**

Estese a lo establecido en el punto 34 del Artículo 20° del Pliego de Cláusulas Particulares. Ver último párrafo del citado artículo.

**CONSULTA 13:**

Composición de los Análisis de Precios: En el Art. 20° del PCP se enumeran los documentos que debe contener la Oferta. En el punto 34 de dicho artículo se mencionan los Análisis de Precios y se presenta el modelo que debe emplearse para presentar los mismos. En la cascada del coeficiente resumen se indica solamente el impuesto al valor agregado (L). Solicitamos que se permita incluir dentro de este renglón el impuesto a los débitos y créditos bancarios y el impuesto a los ingresos brutos.

**RESPUESTA 13:**

Estese a lo establecido en el punto 34 del Artículo 20° del Pliego de Cláusulas Particulares. Ver último párrafo del citado artículo.

**CONSULTA 14:**

Mejora de Ofertas: En el Art. 27° del PCP se indica que "A recomendación de la Comisión Evaluadora, el Comitente podrá convocar al oferente cuya propuesta se encuentre en condiciones de resultar primera en orden de mérito, a mejorar su oferta". Solicitamos que se aclare en qué circunstancia un Oferente podrá presentar una mejora de Oferta ya que el enunciado del mencionado Artículo del PCP no lo establece taxativamente.

**RESPUESTA 14:**

Estese a lo establecido en el Artículo 27° del Pliego de Cláusulas Particulares.

**CONSULTA 15:**

Penalizaciones por Incumplimientos: En el Art. 73° del PCP se define que "Por incumplimiento de los plazos estipulados en el Plan de Trabajos e Inversiones vigente o que no resulten justificados (atraso de los trabajos) se aplicará una multa del MEDIO POR MIL (0,5%) del monto total de la obra contratada por cada día de atraso". Entendemos que esta penalidad se aplicará cuando la Curva de Certificación real esté por debajo de los hitos indicados en el punto B. 35 del Art. 20° del PCP. Por favor confirmar si es correcto nuestro entendimiento.

**RESPUESTA 15:**

No es correcto vuestro entendimiento. Se aplicarán las penalidades por incumplimientos de los hitos y/o de los plazos estipulados en la curva base y su correspondiente curva de certificación, según lo indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, ítem 2, y el artículo 20°, inciso B. 35 del Pliego de Cláusulas Particulares, respectivamente. La curva base de trabajos y de certificación no puede ser modificada durante el proyecto, y los atrasos se refieren a desvíos de la misma y/o de los hitos.

**CONSULTA 16:**

Penalidades por Incumplimientos: En relación con la pregunta anterior entendemos que en caso de que el Contratista recupere posteriormente el atraso de la Certificación Acumulada la multa aplicada le será devuelta. Por favor indicar si nuestro entendimiento es correcto.

**RESPUESTA 16:**

Estése a lo establecido en el Punto 2.7.1 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales.

**CONSULTA 17:**

Recepción provisoria de las obras: En el Art. 81° del PCP se dispone que "Las Actas que se formalicen por Recepciones Provisionales de obras que se encuentren terminadas de acuerdo al Contrato -suscriptas por la Supervisión de Obra y el Contratista- deberán ser ratificadas por el Comitente mediante el acto administrativo correspondiente". Tal como lo establece el pliego, la Recepción Provisoria quedaría condicionada a la aprobación del Comitente sin establecer un plazo prudente aun cuando la Dirección de Obra haya suscripto el Acta como representante del Comitente. Solicitamos que se revise esta disposición o que se establezca un plazo de 5 días hábiles para que el Comitente apruebe las Actas de Recepción Provisoria. Nuestro pedido se basa en que el hito contractual de la Recepción Provisoria define el inicio del Período de Garantía, plazo que una vez cumplido permite al Contratista recuperar las garantías de Cumplimiento de Contrato y de Fondo de Reparación y la extinción de algunas responsabilidades del Contratista, como trabajos de ajuste y corrección a su cargo.

**RESPUESTA 17:**

Estése a lo establecido en el Artículo 81° del Pliego de Cláusulas Particulares.

**CONSULTA 18:**

Recepciones provisionales parciales: En el Art. 81° del PCP se establece que pueden efectuarse recepciones provisionales parciales, a juicio del Comitente para habilitar parte de la obra al uso. Estas recepciones no implican el inicio del periodo de garantía. Solicitamos que, si partes de la obra se reciben provisoriamente y son puestas en uso, se inicie el periodo de garantía de dichas partes de la obra a partir de su habilitación al uso.

**RESPUESTA 18:**

Estése a lo establecido en el Artículo 81° del Pliego de Cláusulas Particulares.

**CONSULTA 19:**

Orden de Prelación: En el Anexo D del PCP se adjunta el Modelo de Contrata. En el mismo se presenta un Orden de Prelación. El orden allí indicado se contradice con lo indicado en el Art. 51 del PCP, por lo que interpretamos que los documentos están ordenados en forma inversa a la que debería ser la correcta. Por ejemplo, las Circulares Aclaratorias de todo tipo y el Pliego de Condiciones Particulares están por debajo del Pliego de Condiciones Generales. Entendemos que en caso de discrepancia las Circulares Aclaratorias que modifican los pliegos deben prevalecer sobre los mismos y que el Pliego Particular de Condiciones debe prevalecer sobre el Pliego General de Condiciones. O por ejemplo, los Planos Generales prevalecen sobre los de Detalle, lo que habitualmente es al revés. Por favor solicitamos confirmar si nuestra interpretación es correcta y unificar correctamente el orden de prelación indicado en el Modelo de Contrata.

**RESPUESTA 19:**

Se establece a continuación el orden de prelación que regirá para este proceso licitatorio, toda definición en contrario deberá ser desestimada:

- a. Pliego de Cláusulas Generales
- b. Pliego de Cláusulas Particulares y Circulares
- c. Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Circulares
- d. Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Circulares
- e. Planos Generales y Planillas de Cómputo de la Obra
- f. Planos de Detalles
- g. La Adjudicación
- h. La Oferta
- i. El Contrato

**CONSULTA 20:**

Ocupación de calzadas y veredas: Interpretamos que, al tratarse de una Obra Pública de importancia para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los trabajos motivo de la presente licitación estarán exentos del pago de tasas y/o derechos de ocupación de calzadas y veredas correspondientes a la Ley N° 321 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las que la modifiquen o las que la sustituyan, durante el plazo contractual más las ampliaciones que, eventualmente se otorguen. Por favor confirmar si nuestra interpretación es correcta.

**RESPUESTA 20:**

Se deberá abonar las tasas y/o derechos correspondientes a la mencionada Ley.

**CONSULTA 21:**

Alcance: El extremo oeste del proyecto está definido por la intersección del viaducto con la calle Diógenes Taborda. Interpretamos que el tramo de viaducto ubicado sobre dicha calle forma parte de la presente licitación, y la pila oeste de dicho tramo (Pv36) queda excluida siendo parte de la 1 a etapa. Por favor confirmar si nuestra interpretación es correcta.

**RESPUESTA 21:**

Es correcta. Se adjunta plano de detalle VFBS - PE - ES - PL -0400 EMPALME ETAPA 1 Y ETAPA 2. Los trabajos de empalme con vías, cables, señales y fibra óptica existentes de la etapa 1, y demás trabajos e instalaciones complementarias, incluyendo los desagües y tratamiento de juntas de la estructura, deberán ser incluidos por los oferentes en su alcance. Como es lógico, este límite no es absoluto, ya que para alcanzar los puntos de conexión que la otra obra dejó previstos para cada instalación, podrá ser necesario avanzar sobre la Etapa 1, lo cual también forma parte del alcance de la presente licitación.

**CONSULTA 22:**

Planilla de Cotización: En el rubro 6.1 Viaducto de la planilla de cotización se observa que los ítems 6.1.12 al 6.1.17 no poseen cantidades. Solicitamos incluir las cantidades previstas en el anteproyecto.

**RESPUESTA 22:**

Estése a lo establecido en la respuesta a la consulta 2 de la presente circular.

**CONSULTA 23:**

Vía en Placa: En los planos VFBS-PE-VI-PL-0130-02 y VFBS-PE-VI-PL- 0132-01 se observa que tanto para la zona de andenes, como para los puentes ferroviarios la utilización de vía en placa. Solicitamos que se confirme la utilización de vía en placa en dichos sectores, que se incorporen las especificaciones técnicas correspondientes y que se indique el tipo patente por el que se ha optado.

**RESPUESTA 23:**

Estése a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, capítulo 5.

**CONSULTA 24:**

Pago de Certificados: En el Art. 70 del PCP se indica "El pago de los Certificados se realizará dentro los TREINTA (30) días corridos, contados a partir de la aceptación de los mismos por parte de la Dirección de Obra". Con el objeto de poder estimar adecuadamente el flujo de caja del proyecto, solicitamos establecer un plazo máximo para la aprobación de los Certificados, de parte de la Dirección de Obra.

**RESPUESTA 24:**

Estése a lo establecido en el Artículo 70° del Pliego de Cláusulas Particulares.

**CONSULTA 25:**

Liberación de Traza: En el Art. 3.5.7 del PETP se indica "El Contratista debe tramitar y obtener los Permisos Ambientales que se indican a continuación, pero no quedan limitados a ellos pudiendo surgir otras necesidades en el transcurso de las Obras. Los permisos que debe obtener El CONTRATISTA incluyen (pero no estarán limitados al listado presentado) los permisos operacionales tales como:

- Permisos de liberación de traza.

-...

- Permisos para cierre temporal de redes Ferroviarias del FFCC Belgrano Sur.

-Permisos para intervenir instalaciones de la Playa Ferroviaria Estación Sola

-..."

Entendemos que tanto la liberación de traza como los permisos de intervención de instalaciones Ferroviarias son responsabilidad del Comitente. Solicitamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto. En caso de respuesta afirmativa, corregir el mencionado Art. 3.5.7 del PETP.

**RESPUESTA 25:**

Estése a lo establecido en el Punto 3.5.7 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

**CONSULTA 26:**

Ascensores y Escaleras mecánicas: Solicitamos especificaciones de Ascensores y Escaleras mecánicas indicadas en el PETG Anexo 10.4: Escaleras Mecánicas: Archivo VFBS-PE-AR-ESCALERAS MECÁNICAS Ascensores: Archivo VFBS-PE-AR-ASCENSORES.

**RESPUESTA 26:**

Estése a lo dispuesto en la respuesta a la consulta 8 de la presente circular.

**CONSULTA 27:**

Vibraciones: según se indica en el PETP 5.1.4 Ruido y Vibraciones: “En caso que se determine la necesidad de reducir las vibraciones en ciertas longitudes definidas del viaducto, se propondrá un sistema de aislación, que al ser incorporado en el modelo numérico reduce los efectos hasta cumplir la norma IRAM 4077. La durabilidad del elemento elástico, si fuese colocado en la superestructura de la vía, debe ser al menos de 30 años. Este elemento elástico aislante será adquirido por sistema reembolsable. “. Entendemos que no debemos incluir el costo del sistema de aislación en la oferta y que en caso de decidirse su colocación se reconocerá al contratista el gasto por la provisión y la ejecución. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto. En caso de ser afirmativo, indicar como se definirá el precio de los costos a reembolsar.

**RESPUESTA 27:**

Estése a lo establecido en la respuesta a la consulta 6 de la presente circular.

**CONSULTA 28:**

Ruidos: según se indica en el PETP 5.1.4 Ruido y Vibraciones: “en función de los valores determinados ambientes existentes y la predicción del incremento por el paso del tren, donde se considere necesario tomar acciones de mitigación se podrá incorporar paneles acústicos u otra tecnología a ser aprobada por la Dirección de Obra. Estos materiales serán adquiridos por sistema reembolsable.” Interpretamos que no debemos incluir el costo de paneles acústicos u otra tecnología en la oferta y que de colocarse se reconocerá el gasto por la provisión y la ejecución. Por favor confirmar nuestra interpretación es correcta. En caso de ser afirmativo, indicar como se definirá el precio de los costos a reembolsar.

**RESPUESTA 28:**

Estése a lo establecido en la respuesta a la consulta 6 de la presente circular.

**CONSULTA 29:**

Hormigones: En las referencias que se observan en el PETG se hace mención al reglamento CIRSOC 201-2005. Sin embargo, en la tabla incluida en la página 110 del PETG, la nomenclatura utilizada para definir la calidad de los hormigones no se corresponde con lo indicado en la Tabla 2.7. Resistencia de los Hormigones del capítulo 2 Especificaciones por Resistencia y Durabilidad del CIRSOC 201-2005. Solicitamos por favor adaptar las especificaciones al mencionado reglamento.

**RESPUESTA 29:**

Debe utilizarse la equivalencia del artículo C 2.3. RESISTENCIA DE LOS HORMIGONES de los Comentarios al CIRSOC 201-2005, por ejemplo, un H-21 especificado en el Pliego de Especificaciones Técnicas General y el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares corresponde a un H-25 del CIRSOC 201-2005.

**CONSULTA 30:**

Fuerza centrífuga: en las Memorias de Cálculo entregadas, no se observa como hipótesis de carga para el cálculo de la infraestructura del viaducto, a las Fuerzas Centrífugas Horizontales, que se generan en las curvas de bajo radio que presenta el trazado ferroviario del proyecto licitatorio. Consultamos si se deberán tener en cuenta estas fuerzas centrífugas en el cálculo del Viaducto. En caso afirmativo, solicitamos que se corrija el proyecto licitatorio para tener en cuenta esas cargas, con el debido ajuste en las cantidades de obra a ejecutar y Presupuesto Oficial.

**RESPUESTA 30:**

Ver el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares “ítem 1.1 PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA DE DETALLE A REALIZAR POR EL CONTRATISTA”.

**CONSULTA 31:**

Planilla de Cotización: según PCP Art. 12° Sistema de Contratación indica: “Las ofertas que se describen en el presente pliego, serán contratadas por el sistema de Ajuste Alzado, y se presentarán de acuerdo a lo dispuesto en el presente pliego, teniendo en cuenta que no debe modificarse: el listado de tareas y las unidades de medidas, caso contrario se desestimaré la oferta.” Interpretamos por lo anterior que se podrán modificar las cantidades de las Planillas de Cotización del pliego, utilizando las computadas por los contratistas. Por favor confirmar si nuestra interpretación es correcta.

**RESPUESTA 31:**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 12° del Pliego de Cláusulas Particulares los proponentes no podrán modificar las cantidades de la planilla que forma parte del pliego.

**CONSULTA 32:**

Planilla de Cotización (2): según PCP Art. 12° Sistema de Contratación indica: “Las ofertas que se describen en el presente pliego, serán contratadas por el sistema de Ajuste Alzado, y se presentarán de acuerdo a lo dispuesto en el presente pliego, teniendo en cuenta que no debe modificarse: el listado de tareas y las unidades de medidas, caso contrario se desestimaré la oferta.” Entendemos que lo anterior se aplicara a las Planillas de Cotización del Anexo A (oferta básica) y del Anexo B (oferta alternativa A) Vía en Placa). Por el contrario, la Planilla de Cotización a realizar para una oferta alternativa B) solución alternativa Estructura del Viaducto, podrá incorporar ítems no previstos en la documentación del pliego. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

**RESPUESTA 32:**

Estése a lo establecido en el Artículo 12° del Pliego de Cláusulas Particulares.

**CONSULTA 33:**

Adecuación Cruces con Calles: según PETP 2.5 Adecuación con cruces con calles. Pavimentos, se indica: "Las obras de readecuación de la vía pública (apertura de nuevas calles, readecuación de los actuales PAN, parqueización de sectores públicos, etc.) serán ejecutadas en forma independiente por el GCBA. El Contratista tendrá a su cargo la reconstrucción de calzadas, cordones y veredas que haya debido demoler para la ejecución de los trabajos."; por lo tanto, interpretamos que los trabajos indicados en el PETP: 2.5.3 NUEVOS CRUCES A NIVEL: CALLES ATUEL E IGUAZÚ; a) ADECUACIÓN DE PAN EXISTENTES; b) ADECUACIÓN DE PBN BRANDSEN; no están incluidos en el alcance de la licitación y su realización corresponde al GCBA. Por favor confirmar si es correcta nuestra interpretación.

**RESPUESTA 33:**

Es correcta la interpretación. De todas formas debe tenerse en cuenta que El Contratista tendrá a su cargo la reconstrucción de calzadas, cordones y veredas que haya debido demoler para la ejecución de los trabajos, según el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, ítem 2.5

**CONSULTA 34:**

Interferencias: en PETP 9. Relocalización de interferencias, se incluye un cuadro resumen con las interferencias informadas y la acción a realizar en cada una (algunas a confirmar) a cotizar en el ítem 9.1 -Interferencias. GI=1.00. También se menciona la metodología a utilizar para interferencias que no pudieron preverse al momento de la oferta a cotizar en el ítem 9.2 - Interferencias por precios reembolsables. GI=1 .00. Como es de práctica usual, la relocalización de los servicios requiere de un proyecto a aprobar con las empresas prestatarias de estos servicios, que solo se podrá ejecutar cuando se cuente con el Proyecto Ejecutivo de las Obras del Viaducto, y se cuente con el relevamiento definitivo de las interferencias, ya sea que las mismas se encuentren informadas o no. Por lo expuesto solicitamos que se incluya una suma fija para las interferencias, de manera de que los Oferentes no tomen riesgo sobre este rubro del que se carece de información para presupuestar.

**RESPUESTA 34:**

Estése a lo dispuesto en la respuesta a la consulta 9 de la presente circular.

**CONSULTA 35:**

Evaluación de Propuestas: según PCP Art. 23° EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS se indica: "La Comisión Evaluadora, procederá al análisis de la totalidad de las ofertas, verificando en todos los casos el cumplimiento de los requisitos del Pliego y emitirá un Dictamen de evaluación, aconsejando la adjudicación a la propuesta más conveniente. Se entenderá por "propuesta más conveniente" a aquella oferta básica o alternativa que, cumpliendo con los requisitos de admisibilidad exigidos por las bases de ésta licitación, sea la de menor precio."; pero por otro lado en el PETP ITEM 1.1 PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA DE DETALLE A REALIZAR POR EL CONTRATISTA menciona: "Todas las alternativas a presentar por el Oferente deberán contar con el debido respaldo técnico solicitado y deberán estar debidamente fundadas y justificadas en los informes técnicos específicos a elaborar por los Oferentes, cumplimentando con todas las limitaciones ya indicadas y restricciones mínimas del Pliego, debiendo ser la Oferta alternativa de menor precio y plazo menor a los de la Oferta base. ". Considerando que se evaluará precio y plazo para determinar la oferta más conveniente, solicitamos que se aclare cómo se considerarán o ponderarán estos dos aspectos, de manera de definir con claridad el criterio que se utilizará para definir la propuesta más conveniente.

**RESPUESTA 35:**

Estese a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego de Cláusulas Particulares.

**CONSULTA 36:**

Desagües Playa Constitución: según PETG 5.2.5.1.2.4 Desagües en zona de la playa de Constitución, indica: "Entre el puente sobre calle Brandsen y los paragolpes de la estación Constitución, por tratarse de vías sobre terreno se deben proyectar los correspondientes desagües de las vías. Los mismos deberán estar diseñados con drenes constituidos por caños perforados dentro de una zanja y rodeados por un filtro para impedir el ingreso de materiales sólidos, complementados con cámaras decantadoras para su limpieza y que deberán desaguar a conductos pluviales existentes en la zona.". Solicitamos que se incorpore un ítem nuevo para esta tarea. En caso contrario indicar en que ítem se computará y certificará el desagüe mencionado.

**RESPUESTA 36:**

Los desagües mencionados se incluirán y certificarán en el ítem 5.1.2 Provisión e instalación de infraestructura de vías (rieles, fijaciones, durmientes, eclisas, soldaduras y otras necesidades) y su costo se prorrateará en la cantidad consignada.

**CONSULTA 37:**

Estación Buenos Aires: Consultamos si junto con la Alternativa B de Estructura del Viaducto, será posible plantear una solución estructural para esta estación, que permita operarla eventualmente como una estación terminal provisoria, y que su diseño permita optimizar y disminuir los plazos y consecuentemente los costos de ejecución del proyecto.

## RESPUESTA 37:

Ver Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares "ITEM 1.1 PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA DE DETALLE A REALIZAR POR EL CONTRATISTA". Se remarca que se deben entregar con la oferta toda la documentación técnica y memorias de cálculo que respalden la alternativa.

---

\_\_\_ ROTTIO, Nota N° I-1276/19

## CONSULTA 38

Según el PCP Artículo 15 punto C: Patrimonio Neto Mínimo Requerido: Se especifica que la evaluación del mismo se realizara considerando el promedio que surja de los últimos 2 balances cerrados, y teniendo en cuenta que la fecha de apertura de la obra está fijada a fines de Julio del 2019, ¿se deberá considerar algún índice de actualización para estos valores ya que, en algún caso, tendrán una antigüedad mayor a 2 años?

## RESPUESTA 38:

Estése a lo establecido en el Artículo 15, Punto C del Pliego de Cláusulas Particulares.

## CONSULTA 39:

Según el PCP Artículo 15 punto D: Capital de Trabajo: ¿Cómo es el tratamiento del mismo en caso de UT, será suficiente la suma del capital de trabajo de cada miembro de la UT o se deberá ponderar según la participación en la misma?

## RESPUESTA 39:

Estése a lo establecido en la respuesta a la consulta 1 de la presente Circular.

## CONSULTA 40:

Según el PCP Artículo 16: Capacidad de contratación: ¿Cómo es el tratamiento del mismo en caso de UT, será suficiente la suma de la capacidad de contratación de cada miembro de la UT o se deberá ponderar según la participación en la misma?

## RESPUESTA 40:

Estése a lo establecido en el Artículo 16° del Pliego de Cláusulas Particulares.

---

\_\_\_ DYCASA, Nota N° I-1277/2019

## CONSULTA 41:

Se consulta sobre los ítems 10.1.14.8 y 10.2.14.6 Señalética, de la planilla de cotización, se solicita que se defina la señalética para las estaciones Buenos Aires y Constitución, de modo que las cotizaciones de señalética resulten comparables.

## RESPUESTA 41:

La señalética deberá ser estimada por el OFERENTE en base a la Especificaciones Técnicas Particulares 10.1.14 y 10.2.14 VARIOS y el documento adjunto a la presente "Manual de Señalética y Mobiliario de Estaciones".

## CONSULTA 42:

Se consulta sobre los ítems 10.1.15 y 10.2.15 Instalaciones contra incendio, de la planilla de cotización, el pliego de especificaciones técnicas generales en su apartado 10.5.1 5.6.3 cañería seca, hace referencia al anexo VBS-Instalación-contra-incendio el cual no hemos encontrado. Se solicita la entrega del mismo.

## RESPUESTA 42:

Estése a lo dispuesto en la respuesta a la consulta 8 de la presente Circular.

## CONSULTA 43:

Se consulta sobre el ítem 10.1.14.3 Escaleras mecánicas, de la planilla de cotización, el pliego de especificaciones técnicas generales en su apartado 10.4 Anexos, hace referencia al archivo VBS-PE-AR-ESCALERAS MECÁNICAS el cual no hemos encontrado. Se solicita la entrega del mismo.

## RESPUESTA 43:

Estése a lo dispuesto en la respuesta a la consulta 8 de la presente Circular.

## CONSULTA 44:

Se consulta sobre el ítem 10.1.14.2 Ascensor Electromecánico 1 parada, de la planilla de cotización, el pliego de especificaciones técnicas generales en su apartado 10.4 Anexos, hace referencia al archivo VBS-PE-AR-ASCENSORES el cual no hemos encontrado. Se solicita la entrega del mismo.

## RESPUESTA 44:

Estése a lo dispuesto en la respuesta a la consulta 8 de la presente Circular.

## CONSULTA 45:

Se consulta sobre el apartado 10.5.15.6.4 Sistemas de extinción especiales, del pliego de especificaciones técnicas generales, Interpretamos que se contempla un Extintor ABC en cada uno de los locales de señalamiento y que su costo se debe relacionar en el ítem 7.3.2 Obras civiles asociadas, de la planilla de cotización. Por favor confirmar si es correcta nuestra interpretación.

## RESPUESTA 45:

Estése a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales “ítem 10.5.15.6 INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO” del apartado de Arquitectura y ETG “ítem 7.3.1.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de Señalamiento, apartado Sistema de Detección y Extinción Contra Incendio” del apartado Señalamiento. Su precio debe contemplarse en los ítems 10.1.15 y 10.2.15 INSTALACIONES CONTRA INCENDIO.

---

\_\_\_CONSTRUCTORA SUDAMERICA S.A., Nota Nº I-1278/19

## CONSULTA 46:

PCP - Punto 20, Página 30

“Estados Contables y cuadro de resultados de los DOS (2) últimos Ejercicios cerrados (en copias autenticadas) certificados por Contador Público Nacional, cuya firma deberá estar reconocida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o el Colegio que corresponda atento a la jurisdicción de que se trate. No se admitirán estados contables de corte. Cuando la fecha de cierre del último ejercicio o la fecha límite de la presentación del último balance fuere igual o mayor a SEIS (6) meses anteriores a la fecha de apertura, deberá presentarse un estado de situación patrimonial correspondiente a dicho periodo, el cual deberá estar suscripto por Contador Público matriculado y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o el colegio que corresponda atento a la jurisdicción de que se trate” (Artículo 15 del PCP).

¿Es correcto que pueda presentarse un Estado de Situación Patrimonial con corte a Febrero de 2019; y de no ser posible podrá ser a Mayo de 2019°

## RESPUESTA 46:

Estése a lo establecido en el punto 20, del Inciso B) del Artículo 20° del Pliego de Cláusulas Particulares.

## CONSULTA 47:

PCP - Punto 21, Página 32

“Planillas resumen con el cálculo de los indicadores económicos-financieros patrimoniales correspondientes a cada ejercicio” (Artículo 15 del PCP)

Entendemos que es correcto interpretar que los indicadores económicos - financieros solamente aplican al oferente, no aplican a subcontratistas nominados.

## RESPUESTA 47:

Estése a lo establecido en Pliego de Cláusulas Particulares, Artículos 15° y 21°.

---

\_\_\_DYCASA, Nota Nº I-1304/19

## CONSULTA 48:

Se solicita indicar los materiales para los ítems 6.3.1.10 y 6.1.1.4 “Cubierta andén. Incluye vidrio laminado” ya que en pliego refiere a que los materiales estarán indicados en los planos, y en los planos solo se indica cuál es la cubierta de andén sin más especificaciones.

## RESPUESTA 48:

Se adjunta especificación “VFBS-PE-AR-ET-Cubierta andén” y esquema “VFBS-PE-ES-PL-0402-Cubiertas de andén”

## CONSULTA 49:

La planilla de cotización no especifica cómputo para los ítems 6.1.12, 6.1.13, 6.1.14, 6.1.15, 6.1.16 Y 6. 1.17. Con el fin de poner en pie de igualdad a los oferentes, se solicita indicar las cantidades a considerar para cotizar dichos ítems.

## RESPUESTA 49:

Estése a lo dispuesto en la respuesta a la consulta 2 de la presente Circular.

## CONSULTA 50:

En relación al Ítem 9.1 Interferencia, se ha entregado el archivo:

“est\_tec\_de\_impacto\_ambiental\_anexos\_a\_los\_capitulos\_pte\_2c\_lpi\_1-2018” en el cual se incluyen planos de MetroGAS de la zona a interferir, pero la calidad de dichos planos no permite identificar diámetros de las cañerías, presión de trabajo, ni el material de las cañerías existentes, datos necesarios para poder evaluar los trabajos correctamente, por lo cual les solicitamos entregar estos datos o bien los planos en mejor calidad gráfica.

## RESPUESTA 50:

Estése a lo establecido en el Pliego Especificaciones Técnicas Generales “ítem 9 SERVICIOS PÚBLICOS. INTERFERENCIAS” y el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares “ítem 9 RELOCALIZACIÓN DE INTERFERENCIAS”.

## CONSULTA 51:

En la zona de la nueva traza a ejecutar entre Brandsen y la Estación Constitución existen Pórticos de catenarias de retención y de suspensión. Debido a que no existe ítem de cobro para la extracción ni traslado de dichos pórticos, se consulta si se deben mantener dichos pórticos o en caso contrario que se indique la tarea a realizar con los mismos y en qué ítem se cobrarán dichas tareas.



**RESPUESTA 51:**

El tratamiento a dar a esas instalaciones será el que surja del proyecto que debe realizar el Contratista (Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares - ÍTEM 1.1 PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA DE DETALLE A REALIZAR POR EL CONTRATISTA) y que se ejecutará asegurando la integridad de las instalaciones existentes y sin corte del suministro de energía salvo en periodos nocturnos o de fin de semana que programara S.O.F.S.E. - Se certificará en el ítem N° 9 - Relocalización de Interferencias.

**CONSULTA 52:**

En la zona entre Brandsen y la Estación Constitución existen Paragolpes, sobre la nueva traza a realizar, pero no existe ítem de cobro para la extracción ni traslado de los mismos. Se solicita que se indique la tarea a realizar con los mismos y en que ítem se cobrarán dichas tareas.

**RESPUESTA 52:**

Deberá contemplarse el retiro de los elementos mencionados, en el ítem 3.2 Retiro de vías existentes.

**CONSULTA 53:**

En la zona entre Brandsen y la Estación Constitución de la Pr 0+780 a Pr 0+600, existe un desnivel entre la vía proyectada y la actual vía del FFCC Roca, se consulta si ese desnivel se debe salvar con un muro de contención a construir y, en caso afirmativo, se solicita el envío de los detalles de dicho muro y que se indique en qué ítem se cobrara el mismo.

**RESPUESTA 53:**

No se considera necesario un muro de contención en dicho sector, los oferentes deben atenerse a el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares "ítem 1.1 PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA DE DETALLE A REALIZAR POR EL CONTRATISTA".

**CONSULTA 54:**

En la zona entre el Puente Ituzaingó y la Estación Constitución, existe un tanque de elevado de hormigón en la proyección de la nueva traza a realizar, pero no existe un ítem de cobro para la extracción ni traslado del mismo. Se solicita que se indique la tarea a realizar con el mismo y en que ítem se cobrará dicha tarea.

**RESPUESTA 54:**

Debe ser considerado en el ítem 3.1 Demolición de edificios existentes según las Especificaciones Técnicas Particulares del ítem 3 Demoliciones.

**CONSULTA 55:**

En la zona entre el Puente Ituzaingó y la Estación Constitución, existen 4 edificaciones apoyadas al cerramiento paralelo que da a la vereda de la Calle Paracas y 2 edificaciones entre la última vía existente y el edificio Paracas. Interpretamos que estas 6 edificaciones se deben incluir en el ítem 3.1 Edificios existentes, por favor confirmar nuestra interpretación.

**RESPUESTA 55:**

Es correcta vuestra interpretación.

**CONSULTA 56:**

En la zona entre el Puente Ituzaingó y la Estación Constitución, existe un muro longitudinal que da a la vereda de la calle Paracas. Se consulta si la totalidad de dicho muro se mantiene o el mismo debe demolerse, en cuyo caso se consulta si debe ejecutarse nuevamente y la nueva ubicación del mismo.

**RESPUESTA 56:**

Se debe demoler lo necesario para la construcción de los accesos a la estación Constitución, según plano VFBS-AR-PL-0221. Dichos tramos deben ser considerado en el "ítem 3.1 Demolición de edificios existentes" según la Especificación Técnica Particular del "ítem 3 Demoliciones".

---

\_\_\_\_DYCASA, Nota N° I-1306/19

**CONSULTA 57:**

Debido a la envergadura de proyecto se solicita el envío de los planos en AutoCad para poder obtener un estudio más preciso para la oferta.

**RESPUESTA 57:**

Los documentos a utilizar para la confección de las ofertas son aquellos que se encuentran subidos en el sitio web de publicación (<https://www.argentina.gob.ar/licitaciones-y-contrataciones/licitaciones-2019>).

**CONSULTA 58:**

Sobre los ítems 13.1 y 13.2 del Sistema de Comunicación y Energía:

a) En relación al Sistema de Energía del mismo, si bien hay planos eléctricos que corresponden a las estaciones, se solicita definir planos del cableado eléctrico correspondientes al sistema de telecomunicaciones tanto en estaciones como en la traza del viaducto para alimentar las video cámaras colocadas en dicha traza, cantidad de bancos de batería por celdas de gel, cantidad de UPS, alcance del sistema de gestión remota. También solicitamos indicar ítem de cobro del tendido eléctrico del viaducto ya que los ítems antes nombrado contemplan solo las estaciones.

- b) En relación al Sistema de Puesta a tierra, se solicita definir cantidad de jabalinas que se deberán colocar para el nuevo sistema, cantidad de jabalinas que se deberán remplazar en el sistema existente.
- c) En relación a elementos para el sistema, se solicita definir cantidad de racks expuestos, cantidad de racks en salas de Comunicaciones, cantidad de cables de red, cantidad de bandejas y canalizaciones, cantidad de cajas en Interior de aluminio, cantidad de cajas en exterior de chapa galvanizada.
- d) En relación al Sistema de Transmisión de Datos, se solicita definir progresivas de alcance de la fibra óptica, cantidad de switches tipo A Y tipo B, cantidad de routers, alcance y definición de cómo será la interconexión con el sistema existente.
- e) En relación al Sistema de Detección de Intrusos, se solicita definir planos de cableado para el sistema, cantidad y tipo de sensores a instalar, cantidad de sirenas, alcance del sistema de detección de intrusos y definición de cómo será la conexión con el sistema de seguridad en Tapiales.
- f) En relación al Sistema de Control de Acceso, se solicita definir planos de cableado para el sistema, cantidad de accesos biométricos de rostro, alcance del sistema de acceso y definición de cómo será la conexión con el sistema de control de acceso en Tapiales.
- g) En relación al Sistema de cctv, si bien en los planos de las instalaciones eléctricas se dispone de la localización de las video cámaras para estación y andenes, se solicita definir cantidad de video cámaras fijas y video cámaras PTZ, distribución y tipo de video cámaras para cada caso (viaducto, estación y anden), cantidad de equipos de grabación, cantidad de equipos de transmisión de datos (ya que se indica que será Individual al sistema de transmisión de datos central), cableado y canalizaciones para el sistema tanto en estaciones como en la traza del viaducto, definición de tendido eléctrico que alimenta las video cámaras en la traza del viaducto, cantidad y dimensiones para columnas para video cámaras, cantidad de UPS para el sistema, cantidad y tipo de video cámaras adicionales. También solicitamos indicar ítem de cobro de las videocámaras a colocar a lo largo del viaducto ya que los ítems antes nombrados contemplan solo las estaciones.
- h) En relación al Sistema de Telefonía, si bien se especifican las ubicaciones donde deberá haber telefonía, se solicita definir planos de cableado y canalizaciones para el sistema, cantidad de teléfonos de servicio, cantidad de grabadoras.
- i) En relación al Sistema de Difusión Sonora, se solicita definir planos de cableado y canalizaciones para el sistema, cantidad de difusores, cantidad de micrófonos, cantidad de unidades de potencia, cantidad de unidades de reproducción, cantidad monitores de audio y control de volumen, alcance del sistema de difusión sonora y definición de cómo será la conexión con el sistema de difusión desde el Centro de Control de Operaciones (CCO) en Tapiales.
- j) En relación al Sistema de Wifi de Cortesía, si bien se especifica que el servicio debe cubrir toda la estación, se solicita definir cantidad controladores Wireless y cantidad de Access Point requeridos para esto.
- k) En relación al Sistema de cartelería Digital, si bien se especifican las zonas donde se deben situar cada uno de los elementos según corresponde en las estaciones, se solicita definir cantidad de pantallas de arribo, cantidad de tótems de información y cantidad de touch screen para cumplir con los requerimientos que solicitan.
- l) En relación al Sistema de Puntos de carga de Baterías, se solicita definir cantidad de puntos de conexión y cantidad de dispositivos de carga.

**RESPUESTA 58:**

a) - b) - c) - d) - e) - f) - g) - h) - i) - j) - k) - l) Las cantidades deberán surgir del estudio que realice el oferente, de acuerdo a lo especificado en el pliego, debiendo atenerse al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares "ítem 1.1 PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA DE DETALLE A REALIZAR POR EL CONTRATISTA".

d) - Se debe contemplar

1 Switch Tipo A.

Switch tipo B según se ha especificado en el pliego.

1 Router tipo A como mínimo.

La red propuesta se debe vincular a la red inteconectándose a la FO existente. Actualmente la red existente tiene un Backbone de 1 Gbps.

g) - El sistema de transmisión de datos debe ser independiente utilizando equipos de la misma marca que el sistema de transmisión de datos principal y de características industriales.

j) - Se aclara que el sistema de transmisión de datos para este sistema debe ser independiente al sistema de transmisión de datos principal utilizando equipos de la misma marca y de características industriales.

---

CONSTRUCTORA SUDAMERICANA S.A. 11/06/19, Nota N° I-1309/19

**CONSULTA 59:**

Debido a la complejidad de la traza solicitamos una visita oficial a los lugares que se deben intervenir.

**RESPUESTA 59:**

No se encuentra contemplada la posibilidad de realizar una visita oficial al sitio de las obras. No obstante ello, se recuerda la obligatoriedad de presentación del Anexo C III del Pliego de Cláusulas Particulares.

**CONSULTA 60:**

Solicitamos la documentación en autocad para un mejor cómputo.

**RESPUESTA 60:**

Los documentos a utilizar para la confección de las ofertas son aquellos que se encuentran subidos en el sitio web de publicación (<https://www.argentina.gob.ar/licitaciones-y-contrataciones/licitaciones-2019>).

**CONSULTA 61:**

En la planilla de carpinterías de la Estación Buenos Aires identificada con el nombre R2, se observa una cortina de enrollar de Aluminio. Solicitamos por favor, detalle de esta.

**RESPUESTA 61:**

Se deberá colocar una cortina de aluminio con puerta de escape, motorizada, realizada con tablillas microperforadas con doble nervio súper reforzada de 0.90mm de espesor, terminación galvanizado. Deberá contar con una cadena para su accionamiento interno en caso que se produzcan cortes de energía eléctrica, la misma deberá quedar guardada dentro de un gabinete con puerta diseñado para tal fin. En el lado exterior de la estación (verificar lado por la inspección de obra según el caso), la cortina de enrollar deberá tener un gabinete de control bajo llave para accionamiento de la misma. La cortina correspondiente al lado interno de la estación, se accionará asimismo a través de un interruptor alojado en un gabinete con llave.

**CONSULTA 62:**

En la planilla de cotización no se encuentra el ítem Pantalla Acústica que aparece en algunos planos como el VFBS-PE-ES-PL-0106-01 “Plano general viaducto tramo típico”. Favor indicar si se deberá tener en cuenta en la Licitación. De ser afirmativa la respuesta, solicitamos el cómputo y las especificaciones técnicas de esta.

**RESPUESTA 62:**

Estése a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales “ítem 5.1.4 RUIDO Y VIBRACIONES”.

**CONSULTA 63:**

Solicitamos especificaciones técnicas y materialidad de la señalética que se encuentra en el pliego denominado “est\_tec\_de\_impacto\_ambiental\_anexos\_a\_los\_capitulos\_pte\_3\_lpi\_1-2018” página 28.

**RESPUESTA 63:**

Estése a lo establecido en la respuesta a la consulta 41 de la presente Circular.

**CONSULTA 64:**

Solicitamos nos indiquen si se debe cotizar el sistema de descenso y ascenso de bicicletas tipo bike pullway que mencionan en el pliego, Capítulo 10, ya que no se encuentra el ítem en la planilla de cotizaciones.

**RESPUESTA 64:**

Debe ser considerado en el ítem 6.3.2.8 Escaleras de hormigón H-30. Fundación de ascensores y escaleras mecánicas. Incluida armadura.

**CONSULTA 65:**

Solicitamos por favor nos envíen planos y especificaciones de la cubierta de los andenes de la estación Constitución y Buenos Aires con su respectivo vidrio.

**RESPUESTA 65:**

Estése a lo establecido en la respuesta a la consulta 48 de la presente Circular.

**CONSULTA 66:**

Según la arquitectura entendemos que los ascensores de la estación son panorámicos ¿es correcto? de ser así por favor enviar documentación correspondiente y aclarar en qué ítem debemos cotizar la estructura metálica y el vidrio del núcleo de ascensor.

**RESPUESTA 66:**

Estése a lo dispuesto en el documento publicado en el sitio web (<https://www.argentina.gob.ar/licitaciones-y-contrataciones/licitaciones-2019>) “Estudio Técnico de Impacto Ambiental Anexos a los Capítulos parte 3” Capítulo 10 – Arquitectura – Ascensores.

---

\_\_\_\_ROGGIO, Nota N° I-1337/19

**CONSULTA 67**

Fijaciones vía balastada: En el PETG 5.1.3 Superestructura de Vías, se indica: “... fijaciones elásticas tipo Pandrol o Vossloh con elementos aislantes eléctricos.” Contrariamente, en el PETG 5.2.5 Generalidades para la estructura de vía sobre balasto, se indica: “El Contratista deberá realizar el montaje de la nueva vía sobre balasto de piedra partida, con durmientes de hormigón tipo monoblock y fijación doblemente elástica.” Por último, en el Plano N° VFBS-PE-VI-PL-0130-02 se indica “Fijación elástica tipo Pandrol Fast Clip o similar”. Por lo anterior interpretamos que la fijación a colocar debe ser la indicada en el plano mencionado, es decir “Fijación elástica tipo Pandrol Fast Clip o similar”. Por favor confirmar si es correcta nuestra interpretación.

**RESPUESTA 67:**

El sistema de fijación que se elija deberá cumplir con el requisito de “sistema de fijación doblemente elástica”

**CONSULTA 68:**

Fijaciones alternativa Vía Placa: según se indica en el PETG Generalidades para la Superestructura de Vía Placa, 5.6.3.4 Materiales - Fijaciones, las fijaciones a utilizar serán directas, doblemente elásticas, de uso habitual y reconocido. Pero en lo requerimientos se menciona su vinculación con durmientes. Entendemos que para la alternativa de vía placa no se aceptarán elementos premoldeados. Por este motivo solicitamos que se indique

detalladamente cuál es la fijación que se aceptará, vinculación a losa o placa principal, marcas comerciales aprobadas, características resilientes de las fijaciones, etc.

RESPUESTA 68:

Se infiere que se trata del punto 5.2.6.3.4. El sistema de fijación que se elija deberá cumplir con el requisito de sistema de fijación doblemente elástica y ser compatible con el sistema de vía en placa definido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales "ítem 5.1.3 SUPERESTRUCTURADA VÍA"

CONSULTA 69:

Planos trazado ferroviario: se observa que en los planos de Planialtimetría Trazado Ferroviario W VFBS-PE-VI-PL-0101 al 0105, la referencia de vía proyectada ascendente y vía proyectada descendente están invertidas. Por favor confirmar si es correcta nuestra observación.

RESPUESTA 69:

Es correcta la observación, en el sentido del kilometraje creciente la Vía Ascendente es la izquierda.

CONSULTA 70:

Pago Acopio Vigas de Hormigón: En el PETP Ítem 6.1.1, 6.1.2 Y 6.1.3 Vigas Hormigón H-38 y H-47, premoldeadas y postesadas, provisión, trazo y montaje, incluida armaduras; se indica: "Este ítem pagará acopio una vez que la Inspección de obra reciba de parte de la Contratista: - Los comprobantes de fabricación y entrega de las vigas en el Lugar de las Obras y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 35 del PCP.", estableciéndose en el artículo mencionado lo siguiente: "Para la obra que se licita sólo se admitirán certificaciones con pagos en concepto de acopio de materiales para aquellos ítems que sean estipulados en las especificaciones técnicas.". Por lo anterior interpretamos que se certificará acopio por todos los materiales incluidos en los Análisis de Precios, y/o eventualmente piezas premoldeadas fabricadas, por los montos actualizados informados en la oferta. Por favor confirmar si es correcta nuestra interpretación.

RESPUESTA 70:

Estése a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares en los ítems indicados en su consulta.

CONSULTA 71:

Presupuesto Oficial: según lo mencionado en la convocatoria y en el PCP Art. 6° "El Presupuesto Oficial estimado de la presente Licitación, al mes octubre de 2018, asciende a la suma de: PESOS ARGENTINOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON DOCE CENTAVOS (\$ 3.444.542.793,12) IVA INCLUIDO.- Se deja expresa constancia que dicho monto incluye el impuesto al valor agregado y demás impuestos, tasas y contribuciones aplicables conforme la normativa vigente." Interpretamos entonces que no incluye los aumentos de la mano de obra (UOCRA 2019), variaciones de la cotización del dólar y demás materiales desde octubre de 2018. Por lo anterior solicitamos la actualización del monto del presupuesto oficial.

RESPUESTA 71:

Estése a lo establecido en el Artículo 6° del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA 72:

Velocidad de Diseño: En el PETG 5.1.2 Diseño geométrico de la Vía se indica: "En el diseño de la geometría de la vía se adoptó, en general, un radio de curva mínimo de 300 metros. En casos particulares ubicados en sectores en que el espacio para la nueva traza no lo permitía, fue necesario reducir el radio a 200 metros. Con radios de 300 y 200 m. y aplicando el peralte adecuado se podrá lograr una velocidad de circulación de 50 km/hora. En el sector de la Parrilla Constitución y en el ingreso a la misma, las restricciones a la velocidad de circulación son mayores. Todas las curvas tienen tramos de transición en sus extremos.". Así mismo en 5.2.3.4 Parámetros de Proyecto a Respetar, se menciona: "Deberá tener en cuenta las siguientes características utilizadas para el diseño de las trazas de las vías: Parámetros límites: Trocha = 1000 mm Velocidad máxima = 80 km/h". Por otro lado, en las tablas de curvas horizontales incluidas en las planialtimetrías se indican distintas velocidades de diseño para cada curva. Solicitamos aclarar cuál será la velocidad de diseño a cumplir para todo el tramo de la obra objeto de esta licitación.

RESPUESTA 72:

Estése a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales "ítem 5.2.3.4 PARÁMETROS DE PROYECTO A RESPETAR": velocidad máxima = 80 km/h, léase Velocidad de Diseño 80km/h (salvo sectores particulares).

CONSULTA 73:

Accesos sectores de obra - Escombros: de la recorrida a la visita de obra que realizamos, hemos detectado en varios sectores que el acceso desde las calles a la traza del FFCC se encuentra obstaculizado con pilas de escombros y/o suelo. Solicitamos que se aclare si se incluye dentro del alcance de la obra el retiro de estos materiales. En caso de ser afirmativo indicar en qué ítem de la planilla de cotización se reconocerá esta tarea.

RESPUESTA 73:

Se incluyen dentro del alcance de la obra. Debe ser considerado en el ítem 2.5 Prestaciones en áreas de influencia de la obra.

**CONSULTA 74:**

Refugios sobre viaducto: según se indica en el PETP Ítem 11.4: “Las cantidades indicadas se distribuirán uniformemente en la longitud del viaducto. Su ubicación será aprobada por la Inspección de obra.”; en la planilla de cotización este ítem tiene prevista una cantidad de 45,00 u. Por lo anterior interpretamos que la cantidad de este ítem quedará fija, no pudiéndose modificar en función del proyecto ejecutivo a realizar. Por favor confirmar si es correcta nuestra interpretación.

**RESPUESTA 74:**

Estése a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares “ítem 1.1 PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA DE DETALLE A REALIZAR POR EL CONTRATISTA”.

**CONSULTA 75:**

Cerca: En el PETP Item 3.4 RETIRO Y RELOCALIZACION DE VIAS DE SECTOR FERROSUR ROCA y ESTACION SOLA se indica: “El reposicionamiento de la cerca es parte del contrato. “. Más adelante en el mismo artículo se establece que: “Se deberá colocar un cerramiento anti vandálico de al menos 3,00 metros de altura para delimitar el espacio ferroviario.”. Solicitamos que se aclare si el reposicionamiento del cerco mencionado, se debe ejecutar con el cerramiento anti-vandálico que se menciona en el último párrafo del punto A. del artículo. Solicitamos además que se entreguen las especificaciones, detalles, cantidades, ubicación actual y futura de los cercos y toda otra información que nos permita cuantificar la tarea.

**RESPUESTA 75:**

Se adjunta esquema “VFBS-PE-ES-PL-403-Cerramiento Lateral Vías Ferrosur”. La superficie exterior, que da al Barrio 21-24, deberá tener una terminación superficial, revoque, apta para ser intervenida con pintura artística tipo mural.

**CONSULTA 76:**

Retiro de Vías existentes: según el cómputo en planos “Planimetría - Trazado Ferroviario VFBS-PE-VI-PL-01 01 a 0105” vías existentes a remover indicado en las referencias; las cantidades resultan mucho mayores a las indicadas en la planilla de cotización (aprox. 8.000 mts computados respecto de los 3.500 mts que indica el pliego). Solicitamos que se actualice la planilla de cotización y el presupuesto oficial.

**RESPUESTA 76:**

Estése a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares “ítem 1.1 PROYECTO EJECUTIVO E INGENIERÍA DE DETALLE A REALIZAR POR EL CONTRATISTA”.

**CONSULTA 77:**

Galibo Viaducto - Calles: En el PETG 2.5 Adecuación de cruces con calles .Pavimentos, se indica: “A fin de proyectar las obras a ejecutar se adoptaron los siguientes criterios generales:

- Gálibo vial mínimo absoluto bajo viaducto: 4.50m;
- Gálibo vial mínimo deseable bajo viaducto: 5. 10m”

En el PETG 6.2.3 Secciones típicas de tablero de viaducto, dice: “La altura del paquete estructural respecto al nivel del riel, es en todos los casos la misma, y se ha ajustado con la rasante de proyecto de las vías para poder liberar un gálibo mínimo de 5.10 m en los cruces sobre calles y avenidas transversales bajo nivel.”. Por lo anterior entendemos que la estructura del viaducto deberá liberar un galibo mínimo de 4.50m en los cruces viales. Solicitamos confirmar si es correcto nuestro entendimiento, o en caso contrario indicar cuáles son los gálibos mínimos requeridos para cada uno de los cruces a construir.

**RESPUESTA 77:**

En la Red de Tránsito Pesado deberá ser de mínimo 5,10 m. Para el resto de los cruces es deseable mantener este gálibo, pero se limita a un mínimo absoluto de 4,50 m.

**CONSULTA 78:**

Aparatos de vía: según se indica en el PETG 5.2.51 .11 .6 Introducción: “Los aparatos de vía (AdV) a suministrar son los que surjan del proyecto de detalle y que, salvo mínimas variaciones, son los establecidos en el proyecto que forma parte de estas Especificaciones.” Pero en esta especificación no se aclara si los aparatos de vías serán tipo monoblock o ensamblados. Solicitamos que se aclare cuál será el tipo de aparato de vía a colocar.

**RESPUESTA 78:**

Serán del tipo monoblock. Estése a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales “ítem 5.1.3 SUPERESTRUCTURADE VÍA, 5.2.5 GENERALIDADES PARA LA SUPERESTRUCTURA DE VÍA SOBRE BALASTO y 5.2.5.1.11.6 Aparatos de vía”.

**CONSULTA 79:**

Aparatos de vía (2): En el PETG 5.2.51.11.6 Aparatos a instalar, se indica: “Los repuestos de ADV deben ser incluirse en los ítems 5.1.7 Y 5.2.5 Provisión e instalación de aparatos de vía. Desvíos simples. Sin incluir máquinas de cambio. “. Interpretamos que los ítems a los que se hace referencia corresponden en realidad a los ítems 5.1.6 y 5.2.4. Por favor confirmar si es correcta nuestra interpretación.

**RESPUESTA 79:**

Es correcta vuestra interpretación.

**CONSULTA 80:**

Aparatos de vía (3): según se indica en el PETG 5.2.51.11.6 Cambios: "La provisión y colocación de las máquinas de maniobra de cambios se incluyen en la provisión del sistema de señales y en consecuencia no están incluidas en la presente licitación.". Entendemos que las máquinas de maniobra de cambio no forman parte del alcance de este ítem y deben cotizarse dentro del rubro 7. Señalamiento Ferroviario, y que están incluidos en el alcance de la licitación. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

**RESPUESTA 80:**

Es correcta vuestra interpretación.

e. 06/08/2019 N° 56785/19 v. 06/08/2019

---

## VIALES

---

### DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

#### Licitación Pública 0004/2019

UOC: 46/000 - Coordinación de Licitaciones y Contrataciones - DNV

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Ajuste Alzado;

Expediente N°: EX-2019-05416213- -APN-LYC#DNV

Objeto: PROYECTO: RUTA NACIONAL N° 12.

ACCESO PARANÁ – SAN BENITO POR AUTOPISTA.

OBRA: VINCULACIÓN RUTA NACIONAL N° 12 CON AV. CIRCUNVALACIÓN DE PARANÁ.

RUTA NACIONAL N° 12.

TRAMO: PUENTE S/ A° SAUCESITO – AV. ALMAFUERTE.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Presupuesto Oficial: \$ 575000000,00 referidos al 01/01/2018

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en CONTRAT.AR.

Plazo y horario: De 17/07/2019 23:59:00 a 27/09/2019 11:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Plazo y horario: Hasta 13/09/2019 23:59:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de CONTRAT.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 27/09/2019 11:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de CONTRAT.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 27/09/2019 11:00:00

e. 18/07/2019 N° 51664/19 v. 07/08/2019

### DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

#### Licitación Pública 0028/2019

UOC: 46/000 - Coordinación de Licitaciones y Contrataciones - DNV

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Unidad Medida;

Expediente N°: EX-2019-19724972- -APN-LYC#DNV

Objeto: OBRA: "DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE A° SAN JOSÉ. RUTA NACIONAL N° 14. - TRAMO: LÍMITE CORRIENTES/ MISIONES - SAN JOSÉ - SECCIÓN: KM. 790,33 - PROVINCIA DE MISIONES.

Presupuesto Oficial: \$ 14518000,00 referidos al 01/04/2018

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en CONTRAT.AR.

Plazo y horario: De 17/07/2019 23:59:00 a 16/08/2019 11:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Plazo y horario: Hasta 02/08/2019 23:50:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de CONTRAT.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 16/08/2019 11:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de CONTRAT.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 16/08/2019 11:00:00

e. 18/07/2019 N° 51662/19 v. 07/08/2019

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

### **Licitación Pública 0032/2019**

UOC: 46/000 - Coordinación de Licitaciones y Contrataciones - DNV

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Unidad Medida;

Expediente N°: EX-2019-20015574- -APN-LYC#DNV

Objeto: OBRA DE CONSERVACIÓN MEJORATIVA, RUTA NACIONAL N° 1V38, TRAMO:

CONCEPCIÓN – FAMAILLÁ, SECCIÓN: ACC. A MONTEROS (KM. 758,50) – EMP. RN N° 38 (KM. 778,90), en Jurisdicción de la Provincia de TUCUMÁN.-

Presupuesto Oficial: \$ 29610000,00 referidos al 01/04/2018

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en CONTRAT.AR.

Plazo y horario: De 18/07/2019 23:59:00 a 30/08/2019 11:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Plazo y horario: Hasta 15/08/2019 23:59:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de CONTRAT.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 30/08/2019 11:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de CONTRAT.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 30/08/2019 11:00:00

e. 19/07/2019 N° 52175/19 v. 08/08/2019

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

### **Licitación Pública 0033/2019**

UOC: 46/000 - Coordinación de Licitaciones y Contrataciones - DNV

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Unidad Medida;

Expediente N°: EX-2019-20153480- -APN-LYC#DNV

Objeto: OBRA DE CONSERVACIÓN MEJORATIVA Y DE MANTENIMIENTO SISTEMA MODULAR - PUENTE POSADAS (ARG.) – ENCARNACIÓN (PARAGUAY). “SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ.”

Presupuesto Oficial: \$ 90380000,00 referidos al 01/04/2018

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en CONTRAT.AR.

Plazo y horario: De 19/07/2019 00:00:00 a 23/08/2019 11:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Plazo y horario: Hasta 09/08/2019 23:59:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de CONTRAT.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 23/08/2019 11:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de CONTRAT.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 23/08/2019 11:00:00

e. 19/07/2019 N° 51912/19 v. 08/08/2019

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S.E.  
PUERTO BUENOS AIRES  
Licitación Pública 16/2019**

EXPTE. N° 2019-39024870-APN-MEG#AGP

OBJETO: Repavimentación de Av. Edison entre cabecera de dársena "E" y la zona de apoyo portuario (ZAP).

OBRA PÚBLICA. Presupuesto Oficial: \$ 23.376.355,00.- (sin la incidencia del IVA)

LUGAR DE RETIRO Y CONSULTA DE PLIEGOS

En la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones, Av. Ing. Huergo 431 – Planta Baja – C.A.B.A., en días hábiles de 9 a 15 horas Tel. 4343-7333

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO (a través de la web), o retirar dicho pliego por el Departamento Licitaciones, sito en la dirección antes mencionada, en días hábiles en el horario de 9 a 15 horas, con un costo de \$ .100,00 I.V.A. incluido, adquisición del pliego desde 23-07-19 hasta el día 20-08-19.

FECHA DE APERTURA Y LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS:

El día 03 de SEPTIEMBRE de 2019 a las 15 horas en la SALA DE APERTURAS de la ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS - SOCIEDAD DEL ESTADO, Planta Baja de la dirección mencionada.

e. 23/07/2019 N° 53109/19 v. 12/08/2019

**¡EL BOLETÍN OFICIAL  
SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL    + MODERNA    + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina



**SERVICIOS****LIMPIEZA****ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS  
Y TECNOLOGÍA MÉDICA****Licitación Pública 1/2019**

UOC: 66/00 - Dirección de Compras, Suministros, Logística y Arquitectura - ANMAT

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: EX-2019-09103048- -APN-DSCLYA#ANMAT

Tipo de Circular: Modificatoria Sin consulta

Número de Circular: 5

Año de Circular: 2019

Fecha de Circular: 02-08-2019

Objeto: Servicio Integral de Limpieza de Edificios

Texto de la Circular: Modificación en el plazo de apertura de las ofertas. 03/09/2019 12:00hs

e. 06/08/2019 N° 56629/19 v. 07/08/2019

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN****Licitación Pública 000028/2019**

EXPEDIENTE EX 2019-00208429- -AFIP-SEADJN#SDGOPII

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DE ESTA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCION REGIONAL JUNIN

ETAPA MULTIPLE: NO

VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO

RETIRO Y CONSULTAS DE PLIEGO: SECCION ADMINISTRATIVA DE ESTA AFIP – DIRECCION REGIONAL JUNIN, SITO

EN CALLE AVELLANEDA N°30, 5TO. PISO – JUNIN (B); EN DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS DE 09:00 A 15:00 HS.

FECHA MAXIMA RETIRO DEL PLIEGO: 02/09/2019

FECHA LIMITE PARA EFECTUAR CONSULTAS ESCRITAS: 03/09/2019

FECHA DE APERTURA: 05/09/2019 - HORARIO APERTURA: 11:00 HS.

LUGAR DE APERTURA: SECCION ADMINISTRATIVA DE ESTA AFIP- DIRECCION REGIONAL JUNIN, SITO EN CALLE AVELLANEDA N°30, 5TO. PISO – JUNIN (B).

e. 05/08/2019 N° 56460/19 v. 06/08/2019

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN****Licitación Pública 000029/2019**

EXPEDIENTE EX 2019-00213330- -AFIP-SEADJN#SDGOPII

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO SEDE DEL DISTRITO LINCOLN DE ESTA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS – DIRECCION REGIONAL JUNIN

ETAPA MULTIPLE: NO

VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO

RETIRO Y CONSULTAS DE PLIEGO: DISTRITO LINCOLN DE ESTA AFIP – DIRECCION REGIONAL JUNIN, SITO EN AV. RIVADAVIA N°87 – LINCOLN (B); EN DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS DE 09:00 A 15:00 HS.

FECHA MAXIMA RETIRO DEL PLIEGO: 03/09/2019  
FECHA LIMITE PARA EFECTUAR CONSULTAS ESCRITAS: 04/09/2019  
FECHA DE APERTURA: 06/09/2019 - HORARIO APERTURA: 10:00 HS.  
LUGAR DE APERTURA: DISTRITO LINCOLN DE ESTA AFIP- DIRECCION REGIONAL JUNIN, SITO EN AV.RIVADAVIA N°87 – LINCOLN (B).

e. 05/08/2019 N° 56461/19 v. 06/08/2019

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**  
**DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN**  
**Licitación Pública 0000031/2019**

EXPEDIENTE EX 2019-00213349- -AFIP-SEADJN#SDGOPII  
OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO SEDE DEL DISTRITO CHACABUCO DE ESTA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS – DIRECCION REGIONAL JUNIN  
ETAPA MULTIPLE: NO  
VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO  
RETIRO Y CONSULTAS DE PLIEGO: DISTRITO LINCOLN DE ESTA AFIP – DIRECCION REGIONAL JUNIN, SITO EN CALE 12 DE FEBRERO N°23 – CHACABUCO (B); EN DIAS HABLES ADMINISTRATIVOS DE 09:00 A 15:00 HS.  
FECHA MAXIMA RETIRO DEL PLIEGO: 03/09/2019  
FECHA LIMITE PARA EFECTUAR CONSULTAS ESCRITAS: 04/09/2019  
FECHA DE APERTURA: 06/09/2019 - HORARIO APERTURA: 10:30 HS.  
LUGAR DE APERTURA: DISTRITO CHACABUCO DE ESTA AFIP- DIRECCION REGIONAL JUNIN, SITO EN CALLE 12 DE FEBRERO N°23 – CHACABUCO (B).

e. 05/08/2019 N° 56463/19 v. 06/08/2019

---

## SERVICIOS DIVERSOS

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**  
**Licitación Pública 0029/2019**

UOC: 81/000 - Dirección General del Servicio Administrativo Financiero - MIOPyV  
Ejercicio: 2019  
Clase: Única Nacional  
Modalidad: Sin modalidad  
Expediente N°: EX-2019-63848656- -APN-DCYS#MI  
Objeto: SERVICIO DE GESTIÓN DE OPERACIÓN Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL DATACENTER - MIOPyV  
Retiro del Pliego de Bases y Condiciones  
Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en COMPR.AR.  
Plazo y horario: De 06/08/2019 09:00:00 a 20/08/2019 13:00:00  
Consulta del Pliego de Bases y Condiciones  
Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de COMPR.AR.  
Plazo y horario: Hasta 15/08/2019 13:00:00  
Presentación de Ofertas  
Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de COMPR.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.  
Plazo y horario: Hasta 20/08/2019 13:00:00  
Acto de Apertura  
Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de COMPR.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.  
Plazo y horario: 20/08/2019 13:00:00

e. 06/08/2019 N° 56778/19 v. 07/08/2019

**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD****Licitación Pública 0073/2019**

UOC: 46/22 - 22° Formosa - DNV

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: EX-2019-67318654- -APN-DFOR#DNV

Objeto: DESMALEZAMIENTO, LIMPIEZA, DESBOSQUE, REPOSICION DE SUELOS EN BANQUINAS Y LIMPIEZA MARGINAL RN86

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: El pliego se puede adquirir participando del proceso en COMPR.AR.

Plazo y horario: De 31/07/2019 16:00:00 a 13/08/2019 09:00:00

Consulta del Pliego de Bases y Condiciones

Lugar y dirección: Las consultas, deben efectuarse a través de COMPR.AR.

Plazo y horario: Hasta 07/08/2019 18:00:00

Presentación de Ofertas

Lugar y dirección: Las ofertas se deberán presentar a través de COMPR.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema.

Plazo y horario: Hasta 13/08/2019 09:00:00

Acto de Apertura

Lugar y dirección: La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de COMPR.AR. En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Plazo y horario: 13/08/2019 09:00:00

e. 02/08/2019 N° 55938/19 v. 06/08/2019

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS****Licitación Pública 04/2019**

LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/19 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y DE LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA DESTINADOS A LAS UNIDADES DE GESTIÓN LOCAL Y SUS DEPENDENCIAS, UBICADAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, CON OPCIÓN A RENOVACIÓN POR HASTA IGUAL PERÍODO.

EXPEDIENTE N° 0200-2018-0007350-2 y Exp N° 0200-2019-0022880-5 UGLX LANUS

PLIEGOS E INFORMACIÓN EN: [www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar)

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO

CONSULTAS: Por nota dirigida a la UNIDAD DE GESTION LOCAL X- LANUS, que serán respondidas en caso de corresponder por Circular Aclaratoria/Modificatoria, las cuales serán comunicadas conforme con el artículo 52° de la resolución 124/DE/18, hasta CINCO(5) días hábiles previos al acto de apertura de las ofertas

PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN: UNIDAD DE GESTION LOCAL X- LANUS Av H Yrigoyen 6247 Piso2 (1826) R.Escalada- Lanús, de acuerdo a lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y Anexos.

LUGAR DE APERTURA: UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL X- LANUS –Cadena de Suministros

APERTURA: 29 de AGOSTO de 2019

HORA: 12.00 Hrs

e. 05/08/2019 N° 56415/19 v. 06/08/2019

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD****Licitación Pública 09/2019**

Clase: De Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: EX-2019-40494974- -APN-SGOMYS#IOSFA

Objeto de la contratación: "Servicio de Fumigación y Limpieza de Tanques en IOSFA Central y sus Dependencias, por un periodo de doce (12) meses con opción a prórroga por doce (12) meses más."

RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar / Dirección- Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales Compras y Contrataciones – Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.

- A través de la pagina web del Instituto [www.iosfa.gob.ar](http://www.iosfa.gob.ar)

Plazo y Horario De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 Hs hasta UNA (1) hora antes de la fecha y hora de apertura

Costo del Pliego: SIN COSTO

CONSULTA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar / Dirección Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales Compras y Contrataciones – Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.

Plazo y Horario De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 Hs

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Lugar / Dirección Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones – Planta Baja (C1031ABK) - C.A.B.A.

Plazo y Horario Hasta el día y hora de la apertura.

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección Paso 551 – PLANTA BAJA – C.A.B.A.

Día y Hora 29 de agosto de 2019, a las 11:00 horas

e. 05/08/2019 N° 56548/19 v. 06/08/2019

## **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL**

### **Licitación Pública 10/2019**

Expediente OS 1445/2019

Objeto: Por la presente se requiere la cobertura del servicio de retiro y distribución de productos medicinales, desde la sede de la Farmacia de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, sita en Tucumán 1383 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia diversas localidades del Interior del país, por un período de veinticuatro (24) meses.

Sitio web para consulta de pliegos: <http://www.ospjn.gov.ar>

Lugar de venta de pliegos: sección Tesorería, Lavalle 1653, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de las ofertas: oficina de Compras y Licitaciones, Lavalle 1653, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 16 horas.

Valor del pliego: pesos diez mil ciento ochenta y siete (\$ 10.187.-).

Apertura: 04/09/2019 a las 10 Hs.

e. 05/08/2019 N° 55543/19 v. 14/08/2019

## **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO II**

### **Licitación Pública 15/2019**

EXPEDIENTE N° 1900227204

OBJETO: ADECUACIÓN DE SOLADOS EN EDIFICIO SEDE DE DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO II - SAN MARTÍN 442 C.A.B.A.

LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: SAN MARTÍN 442 - 3° PISO - C.A.B.A..

TELÉFONOS: 4346-9009/9023

HORARIO: DE 09:30 A 16:30 HS.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00)

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: SAN MARTÍN 442 - 3° PISO C.A.B.A.

APERTURA: SAN MARTÍN 442 - 3° PISO - C.A.B.A. - EL 21 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11:00 HS.

e. 06/08/2019 N° 56646/19 v. 07/08/2019

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

### **Licitación Pública 22/2019**

Exp-UNC: 65765/2018 - "REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTAS FACULTAD DE PSICOLOGIA".

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.724.

LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: [www.unc.edu.ar/planificacion](http://www.unc.edu.ar/planificacion) HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 21 de agosto de 2019 – hasta las 10:00 hs.

APERTURA: El 21/08/2019 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones).

Presupuesto Oficial: \$ 3.724.490

e. 06/08/2019 N° 55757/19 v. 12/08/2019

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

### **Licitación Pública 22/2019**

Exp-UNC: 65765/2018 - "REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTAS FACULTAD DE PSICOLOGIA".

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.724.

LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS:

Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: [www.unc.edu.ar/planificacion](http://www.unc.edu.ar/planificacion) HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 21 de agosto de 2019 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El 21/08/2019 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: \$ 3.724.490

e. 06/08/2019 N° 56411/19 v. 12/08/2019

## **HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN**

### **Licitación Pública 03/2019**

Objeto: "ILUMINACIÓN EXTERIOR DE LA FACHADA DEL PALACIO DEL CONGRESO NACIONAL"

EXPEDIENTE: HSN-0001754/2019

Adquisición del Pliego de bases y condiciones: Dirección de Tesorería, H. Yrigoyen 1710, piso 2°, Of: 219 – Capital Federal, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas.

Valor del pliego: \$ 20.000,00.- (PESOS VEINTE MIL)

Lugar de consulta, presentación y apertura de ofertas: Subdirección de Compras, H. Yrigoyen 1710, piso 2°, Of: 228 de lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas, Capital Federal.

Para consultas del pliego por internet ([www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar))

VENTA DEL PLIEGO: Desde el 29/07/2019 hasta 16/08/2019, inclusive hasta hs 16:00 hs.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 16/08/2019, 16:30 hs.- Dirección de Obras.

CONSULTAS: hasta el 20/08/2019 18:00 hs.

RESPUESTAS: hasta el 22/08/2019.

APERTURA: 26 DE AGOSTO DE 2019 a las 13:00 horas.-

e. 29/07/2019 N° 54817/19 v. 16/08/2019

## **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN REGIONAL SUR**

### **Licitación Pública 9/2019 (DI RSUR)**

EX-2019-00204634- -AFIP-OCOLDIRSUR#SDGOPIIM

OBJETO: Servicio de Seguridad e Higiene en el trabajo para dirección Regional Sur y dependencias.

Modalidad: Sin modalidad.

Consulta de pliegos, retiro o adquisición: Salta 1451, 2° piso, Oficina 216, de la Ciudad de Buenos Aires, Sección Administrativa, en días hábiles administrativos, en el horario de 10:00 a 16:00.

Valor del pliego: Sin Cargo

Lugar de presentación de Ofertas: Salta 1451, 2° piso, Oficina 216, de la Ciudad de Buenos Aires, Sección Administrativa, en días hábiles administrativos hasta la fecha y hora establecidas para la apertura de ofertas.

Fecha de apertura: 28 de Agosto de 2019 – Hora: 12:00.

Lugar de apertura: Salta 1451, 2° piso, Oficina 216, de la Ciudad de Buenos Aires, Sección Administrativa de Dirección Regional Sur.

e. 06/08/2019 N° 56625/19 v. 07/08/2019

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS****Licitación Pública A0KG000000-0009-LPU19**

EXPEDIENTE N° EX-2019-00144257- -AFIP-DVGECEG#SDGADF.

ASUNTO: SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE CERRAJERÍA, REPARACIÓN y APERTURA DE CERRADURAS CON PROVISIÓN.

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO

FECHA DE APERTURA: 23/08/2019 12:00:00 p.m.

ÚLTIMO DÍA PARA EFECTUAR CONSULTAS: 16/08/2019 04:00:00 p.m.

LUGAR DE CONSULTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA mediante Portal de Compras AFIP: <https://afipcompras.afip.gob.ar/>

e. 05/08/2019 N° 56553/19 v. 06/08/2019

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Licitación Pública 63-0001-LPU19**

Clase: De Etapa Única Nacional

Modalidad: ORDEN DE COMPRA ABIERTA

Expediente N°: EX-2019-00429773-ANSES-DC#ANSES

Objeto de la contratación: Servicio de provisión, distribución y entrega de Insumos de Oficina con criterios de sustentabilidad.

Plazo de duración del contrato: DOCE (12) meses con opción a prórroga por igual término a favor del Organismo.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS

El presente pliego estará disponible en el sitio de internet <https://comprar.gob.ar> o en el que en un futuro lo reemplace, sin que pueda alegarse su desconocimiento. La dirección electrónica consignada por el interesado, según Anexo III Procedimiento de Registro y Autenticación de los Usuarios de los Proveedores de la Disposición ONC N° 65/16, será la dirección donde se cursarán y serán válidas todas las notificaciones entre la jurisdicción o entidad contratante y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes, conforme Artículo 4° del Anexo I Manual de Procedimiento del COMPR.AR de la Disposición ONC N° 65/16.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS - Hasta el día y el horario previsto en COMPR.AR para el Acto de Apertura.

Las ofertas se presentarán a través del sistema COMPR.AR - <https://comprar.gob.ar> utilizando el formulario electrónico que suministre la plataforma mencionada (conforme artículo 9° del Anexo I Manual de Procedimiento del COMPR.AR de la Disposición ONC N° 65/16).

ACTO DE APERTURA - Según fecha y hora registrados en COMPR.AR

La apertura de ofertas se efectuará a través del sistema COMPR.AR - <https://comprar.gob.ar>.

En forma electrónica y automática se generará el Acta de Apertura de Ofertas correspondiente (conforme artículo 11 del Anexo I Manual de Procedimiento del COMPR.AR de la Disposición ONC N° 65/16).

e. 05/08/2019 N° 55007/19 v. 06/08/2019

**Colección Fallos Plenarios**

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL

 **BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINANueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

# LOCACIONES

## INMUEBLES (LOC)

### DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

#### Licitación Pública 4/2019

Expediente N° 74/19.

OBJETO: "Alquiler de un inmueble para oficina del Defensor del Pueblo de la Nación en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro".

Consulta de pliego o adquisición: Prov. de Río Negro, ciudad de Viedma: Oficinas del Defensor del Pueblo, calle Las Heras 558 días hábiles de 8:00 a 15:00 hs y En C.A.B.A.: Suipacha 365 área Administración y Recursos Humanos días hábiles de 09:00 a 16:00 hs.

Costo del pliego: Sin cargo.

Presentación de las ofertas: Provincia de Río Negro, ciudad de Viedma, calle Las Heras 558 hasta el día 21 de agosto de 2019 a las 12:00 hs.

Acto de apertura: Provincia de Río Negro, ciudad de Viedma, calle Las Heras 558 hasta el día 21 de agosto de 2019 a las 12:00 hs.

e. 05/08/2019 N° 56412/19 v. 06/08/2019

## Colección Fallos Plenarios



### DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



### DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



### DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



### DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico



## CONTRATACIONES DIRECTAS

### BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Contratación Directa S/N°

Expediente N° 718/09/19

Orden de Compra N° 73.851

OBJETO: Pago de servicios de comunicaciones móviles.

CONTRATISTA O RAZÓN SOCIAL: TELECOM ARGENTINA S.A.

PRECIO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN: \$ 32.367,81.- (pesos treinta y dos mil trescientos sesenta y siete con 81/100).

e. 06/08/2019 N° 56667/19 v. 06/08/2019

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)



## ADJUDICACIONES

### DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

#### Licitación Pública 03/19/2019

Expediente N° 2/19

OBJETO: Venta de tres automotores de la Institución.

Renglón N° 1: Desierto

Motivo: No se presentaron ofertas.

Renglón 2: Se preadjudicó a la Sra. Graciela Alzugaray

Motivo: Por ser el mejor monto ofertado.

Valor de la oferta: Pesos ciento treinta y un mil (\$ 131.000.-).

Renglón 2: Desierto

Motivo: No se presentaron ofertas

Consulta del expediente: Área Administración y Recursos Humanos, Suipacha N° 365, Piso 3°, C.A.B.A., días hábiles de 10:30 a 15:00 hs.

e. 02/08/2019 N° 56124/19 v. 06/08/2019

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

#### Licitación Pública 10/2019

Orden de Compra N° 165/19, "Servicio de agua de mesa en bidones". -Adjudicatario: DISTRIAGUA SA. C.U.I.T.: 33-699078749. Oliden 1421. (1832) C.A.B.A. Renglón Adjudicado: 1.- Importe Adjudicado: PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 1.555.200,00). N° DE EXPEDIENTE: 289/19

e. 06/08/2019 N° 56661/19 v. 06/08/2019

### MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### Licitación Pública 11/2019

UOC: 81/000 - Dirección General del Servicio Administrativo Financiero - MIOPyV

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: EX-2019-08303204- -APN-DCYS#MI

Objeto: POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA REDES INALÁMBRICAS QUE DEBERÁN SER INSTALADAS EN LA SEDE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA UBICADA EN AV. LEANDRO N. ALEM 168, CABA

Texto del Aviso: ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento de selección para la adquisición de equipamiento para redes inalámbricas que deberán ser instaladas en la sede del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda ubicada en Av. Leandro N. Alem N° 168, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, llevado a cabo mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 81-0011-LPU19, en el marco de lo estipulado en el apartado 1 del inciso a) del artículo 25, y en los apartados 1 de los incisos a) y b) del artículo 26, ambos del Decreto N° 1023 del 13 de agosto de 2001 y sus modificatorios y complementarios, y en los artículos 10 y 13, ambos del REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL, aprobado por el Decreto N° 1030 del 15 de septiembre de 2016, sus modificatorios y complementarios. ARTÍCULO 2°.- Adjudicase a la firma SYSTEMNET S.A. (C.U.I.T: 30-70714639-3) la totalidad de los Renglones por la suma de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.352.196,95), por ser oferta admisible, conveniente y ajustada a lo solicitado. ARTÍCULO 3°. Desígnase con Orden de Mérito N° 2 a la oferta presentada por la firma NOVARED S.A. (C.U.I.T: 30-70730958-6) por la suma de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TRES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 8.971.103,87) para la totalidad de los Renglones, por ser su oferta admisible y ajustada a lo solicitado. ARTÍCULO 4°. – Desestímense por las causas establecidas en el Dictamen de Evaluación IF-2019-58277058-APN-DCYS#MI la totalidad de las ofertas presentadas por las firmas DATASTAR ARGENTINA S.A. (C.U.I.T: 30-70202483-4) y VECTUS SRL (C.U.I.T: 30-70757936-2).

e. 06/08/2019 N° 56663/19 v. 06/08/2019

**EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.E.****Licitación Pública 21/2018**

Exp N° 3000417

Servicio de Vigilancia y Custodia

Se notifica que se ha dejado sin efecto la licitación de referencia.

Para más información: <https://www.eana.com.ar/licitaciones>.

e. 06/08/2019 N° 56659/19 v. 07/08/2019

**GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA****Licitación Privada 22/2019**

UOC: 37/039 - Escuadrón 21 "La Quiaca"

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: EX-2019-19545327- -APN-ESLAQUIA#GNA

Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL PASO INTERNACIONAL "LA QUIACA" (ARG) - VILLAZON (BOL)

Texto del Aviso: UOC 37-39

LICITACION PRIVADA NRO. 37/39-0022-LPR19

EJERCICIO: 2019

RUBRO: 45 - MANTNIMIENTO, REPARACIONY LIMPIEZA

CLASE: DE ETAPA NACIONAL

MODALIDAD: SIN MODALIDAD

N° DE EXPEDIENTE: EX-2019-19545327- -APN-ESLAQUIA#GNA

OBJETO: CONTRATAR SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DEL PASO INTENACIONAL (ARG) - VILLAZON (BOL)

e. 06/08/2019 N° 56786/19 v. 08/08/2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA****Licitación Pública 3/2019**

Órdenes de Compra N° 159/19; 160/19; 162/19 y 163/19, "Adquisición de servidores, switches, puntos de acceso, impresoras, cañones y pantallas". Adjudicatarios: -FEBICOM SA. C.U.I.T.: 30-65611245-6. Moreno 1270, 2° depto. 204/205. (1091) C.A.B.A. Renglones Adjudicados: 3, 6, 7 y 8. Importe adjudicado (\$ 1.766.350,00) -ICAP SA. C.U.I.T.: 30-50382598-4. Av. Díaz Vélez 3531 (1200) C.A.B.A. Renglón Adjudicado: 9. Importe adjudicado (\$ 799.979,40) -IDEAS TECNOLOGICAS SRL C.U.I.T.: 30-71028438-1. Alem 1697, Banfield (1828) Prov. de Bs.As. Renglón Adjudicado: 1. Importe adjudicado (\$ 3.100.000,00) -SERVICIOS MONTAJES ELECTRICOS SRL. C.U.I.T.: 30-71477654-8. Capdevilla 6714, San Martín (1655) Prov. de Bs.As. Renglón Adjudicado: 2. Importe adjudicado (\$ 250.000,00). Importe total Adjudicado: PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 5.916.329,40). N° DE EXPte: 329/18

e. 06/08/2019 N° 56660/19 v. 06/08/2019

**MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL****Contratación Directa 56/2019**

UOC: 95/000 - Dirección General de Administración - MDS

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: EX-2019-20255378- -APN-DCYC#MSYDS

Objeto: ADQUISICIÓN DE FIDEOS SEMOLADOS POR URGENCIA

Texto del Aviso: 95-MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia N° 95-0056-CDI19

Clase / causal de procedimiento: Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia.

Modalidad: Sin modalidad

N° de Expediente: EX-2019-20255378-APN-DCYC#MSYDS

Objeto: Adquisición de Fideos Semolados.

Resolución N° RESOL-2019-737-APN-MSYDS, la misma puede ser consultada en la plataforma COMPR.AR

e. 06/08/2019 N° 56617/19 v. 06/08/2019

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## DICTÁMENES DE EVALUACIÓN

### SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

#### Licitación Pública 0002/2019

UOC: 45 - Dirección General de Administración-SSN

Ejercicio: 2019

Clase: Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: EX-2019-07840359- -APN-GA#SSN

Dictamen de Evaluación

Año: 2019

Fecha: 05-08-2019

Objeto: Servicios profesionales para el soporte y mantenimiento correctivo y evolutivo de los Sistemas de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, principalmente AXIS, Rúbrica Digital, SINENSUP y SINENSUP Reaseguros.

Texto del Dictamen de Evaluación: Dictamen de Evaluación, Licitacion publica 45-0002-LPU19

Servicios profesionales para el soporte y mantenimiento correctivo y evolutivo de los Sistemas de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, principalmente AXIS, Rúbrica Digital, SINENSUP y SINENSUP Reaseguros

e. 06/08/2019 N° 56857/19 v. 06/08/2019

### ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública A0KBB00000-0020-LPU19

EXPEDIENTE N° EX-2019-00048638- -AFIP-DVTCOM#SDGADF

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO AVANZADAS TIPO "TODO EN UNO" PARA LA AFIP.

SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL DE COMPRAS AFIP EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA N° A0KBB00000-0020-LPU19.

LUGAR DE CONSULTAS: DEPARTAMENTO ADJUDICACIONES Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL, HIPOLITO YRIGOYEN N° 370, PISO 5° OFICINA 5830 (1086) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EN EL HORARIO DE 10:00 A 16:00 HORAS.

e. 06/08/2019 N° 56754/19 v. 06/08/2019

### ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública A0KBB00000-0047-LPU18

EXPEDIENTE N° EX-2018-00093461- -AFIP-DVCTRA#SDGADF.

ASUNTO: SERVICIOS POSTALES GENERALES, ENCOMIENDAS Y ENVÍOS INTERNACIONALES PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA AFIP.

SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTAS EL INFORME DE EVALUACIÓN II.

LUGAR DE CONSULTAS: DEPARTAMENTO ADJUDICACIONES Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL, HIPOLITO YRIGOYEN 370, PISO 5° OFICINA 5830 (1086) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EN EL HORARIO DE 10:00 A 16:00 HORAS.

e. 06/08/2019 N° 56793/19 v. 06/08/2019

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde





# ¡NOS RENOVAMOS!

## CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

**ACCESO SIMPLE** y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

**DISEÑO MODERNO** más amigable y de simple navegación.

**BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE** en web y apps.

**HISTORIAL DE SOCIEDADES** y sus integrantes

**AYUDA COMPLETA** desde “Preguntas Frecuentes”.

**DESCARGA COMPLETA** o por publicación desde cualquier dispositivo.

**SEGURIDAD** con Blockchain, Firma Digital y QR.

**REDES** para compartir publicaciones.

**ZOOM** en Apps para mejorar la lectura.



[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

